

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

ÁREA DE SOCIOLOGÍA URBANA

EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) DE BOSQUES DE LA HACIENDA 1ª
SECCIÓN EN LA GESTIÓN URBANA.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

LILIANA MARES GARCÍA

204314380

MTRO. RICARDO TORRES JIMÉNEZ

ASESOR

DRA. NICOLASA LÓPEZ SAAVEDRA

DR. SERGIO TAMAYO FLORES-ALATORRE

SINODALES

6 DE ENERO DE 2017

Mi territorio es donde ponga mis pies.

La Gran Orquesta Republicana.

Agradecimientos.

Sin duda alguna a mis padres Rosa Irene García Rodríguez y Humberto Mares Rojas, mi impulso y soporte para siempre. Ellos me han obsequiado la libertad necesaria y suficiente para convertirme en la única responsable de mi vida y de mis decisiones. Sin por ello dejar de sentir en cada paso, en cada salto, en cada vuelo, su eterno e incondicional cariño acompañado del impetuoso susurro: "tú puedes, que nadie te diga lo contrario", "jamás te quedes con ganas de nada". Sólo a ellos les tengo total e inmensa admiración, respeto y amor.

A mi madre, por el inconmensurable amor que imprime a cada uno de mis días en cada uno de sus actos. Porque sin importar la hora, siempre se ocupa de llenar mi estómago (que no es cosa menor) para comenzar mi día. Por su delicada mirada, por sus contundentes palabras, por su magia.

A mi padre, que sembró en mí desde muy pequeña la fuerte intención de estudiar una carrera universitaria (y luego la maestría, y luego el doctorado...) y se mostró incansable para ponerse como ejemplo. Por su amor a la vida académica, por su sensibilidad, por su empatía.

A mi hermanito Christian Mares, que parece no estar consciente de ser el menor y en muchas más ocasiones de las que podría aceptar, no distingo quién le aprende más a quién. Su arranque por vivir con interminable pasión me ha ayudado a no quedarme parada como si fuese un árbol.

A mi hermano Edgar Mares que volvió para dejar en claro que a los problemas se les ataja de frente y con calma, para comprenderlos y seguir adelante.

A mis tías y tíos, a los que están y a los que se fueron. A Norma García por darme el privilegio de contar con dos madres. A María de Jesús García por ser un ejemplo concreto de una dulce dedicación a lo que se ama. A Raymundo García por ser un tío tan extravagante. A José Luis Mares y Virginia Mayorga (q.e.p.d).

A Sergio Luna Morán, por llegar a mi vida para revolucionarla, por hacerme vibrar con tan sólo rozar mi mano, por llenarme con sus suaves besos.

Por supuesto a todas y todos los que gozaban de hacerme esa maravillosa pregunta: "¿y la tesis?" (eco de mi abuelo paterno), pero sobre todo a quienes me leyeron y me escuchaban en crisis mientras me miraban afirmando que no necesitaba nada más que escribir; a quienes fueron más allá y decidieron ser encuestadores y a quienes me dieron asesorías técnicas. A Vero, Daniela, Roque, Viviana, Mosqueira, Caro, David, Alejandro, Alberto, Yara, Nara, Alexis, Gersain, Oscar, Nico, Toño, Karen, César y Ray.

Un especial agradecimiento a mi asesor, el Maestro Ricardo Torres Jiménez por no soltarme.

ÍNDICE

El Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) de Bosques de la Hacienda 1ª Sección en la gestión urbana.

Introducción	V
Capítulo I Vivir en una ciudad planeada	1
1.1. El fraccionamiento	5
1.2. Los residentes	13
Capítulo II Ciudadanía y participación	19
Capítulo III Participación ciudadana institucional	32
Capítulo IV Gestión urbana	44
4.1 Las reglas de la participación ciudadana institucional	
en la gestión urbana	48
Conclusiones	60
Anexos	63
Bibliografía	73

Introducción.

La ciudad se planifica y construye en determinado contexto político y económico, es por ello que para aterrizar la conceptualización de la participación ciudadana resulta importante hacer mención a la democracia como sistema político del actual contexto mexicano relacionado no sólo con la producción de las ciudades, sino también con su funcionamiento y la acción social que se desarrolla en las mismas.

Democracia, según la Real Academia Española es la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos. En México se practica una democracia representativa, es decir, aquella en la que los ciudadanos ejercen su poder político a través de la elección libre y periódica de quienes los representarán y actuarán en su nombre. Es una forma de gobierno regida por la mayoría.

La democracia actual sostiene que el derecho político de la participación se extiende en los asuntos públicos, sostenido en los ideales de igualdad y libertad. Supone que al participar, los individuos se involucran en la toma de decisiones que posteriormente serán sus leyes.

Lo anterior describe la dimensión política de la democracia que consiste principalmente en la distribución del poder y de la capacidad de decisión a partir de la participación que incluye a todos los grupos sociales a través de la representación y que si existe en la sociedad *ergo* existe en la ciudad.

En la dimensión social de la democracia, la distribución se enfoca a bienes públicos como salud, educación, suelo, vivienda, infraestructura y servicios.

El acceso a bienes y servicios es un componente fundamental ya que de su distribución se generan las condiciones en las que se desarrollan las actividades en la ciudad por parte de sus usuarios. Mientras la distribución de la riqueza no sea equitativa, el orden físico-social de la ciudad será desigual y por ende, el acceso a los bienes y servicios urbanos también será diferenciado.

Ahora bien, como se mencionaba anteriormente, la ciudad existe también en determinado contexto económico que en este caso es neoliberal y los procesos de reestructuración en este ámbito también influyen en la democracia de las ciudades.

"La aplicación de políticas neoliberales provoca efectos directos sobre la organización y suministro de los principales servicios públicos (privatización, disminución o eliminación de subsidios, incremento de tarifas), así como también cambios en el interior de las instituciones gubernamentales de nivel local" (Ziccardi 1998, p. 19). Es a partir de este fenómeno político-económico que la participación ciudadana comienza adquirir presencia y fuerza en las políticas públicas y gubernamentales.

A partir del explosivo crecimiento económico, social y cultural de la Ciudad de México de los años sesenta, Cuautitlán Izcalli nace como un proyecto que impone su construcción con una lógica de ciudad

modelo que contara con los satisfactores necesarios para proporcionar cierta calidad de vida a sus residentes. De esta manera, en sus inicios logró dotar a su población con los servicios públicos básicos y equipamiento a través de una infraestructura ya existente. En otras palabras, buscaba cierta democratización en la distribución de los bienes.

Es forzoso mencionar que la crisis económica de los años ochenta en toda América Latina se relaciona estrechamente con el fin del Estado de bienestar y que ante las presiones sociales a esta medida se comienzan a repartir responsabilidades hacia una ciudadanía que aún no nacía y que acarreó consigo formas particulares de relacionarse con *lo político*. A pesar de que la distribución de los recursos se encuentra a cargo de la administración local y por ende de sus instituciones, el alejamiento del Estado hacia sus responsabilidades redistributivas provoca que los mismos usuarios tengan que participar en la solución de sus demandas tras un ineficiente y en ocasiones inexistente acceso a los recursos, situación que a su vez provoca un debilitamiento en la legitimidad de los gobiernos locales y nacionales.

La gestión urbana, al ser un proceso político se transforma de acuerdo a los cambios en el sistema y pasa de ser un proceso de administración urbana a cargo del Estado a un proceso en el que interviene la ciudadanía a través de una participación reglamentada institucionalmente para que los residentes una vez identificándose en su territorio expongan las demandas de sus necesidades colectivas.

Las reglas de esta participación buscan facilitar a la ciudadanía la solución de demandas y a la vez, la gobernabilidad democrática para que los ciudadanos reconozcan la solución de sus demandas en las acciones del gobierno.

Para el caso y de Acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) son órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades. Entre sus atribuciones está la promoción de la participación ciudadana y la colaboración vecinal, la gestión de las necesidades de la comunidad y la supervisión de la prestación de servicios públicos.

El presente estudio tiene el objetivo de describir y analizar cómo opera actualmente el COPACI, saber qué se hace y cómo en cuestión de servicios públicos, conocer la legitimidad que tienen ante la ciudadanía, su relación con las instituciones, sus formas de organización, logros obtenidos y obstáculos.

Para ello se realiza una investigación teórica y documental sobre la participación ciudadana y gestión urbana en los contextos histórico y económico actuales. Se incorpora también el trabajo de campo cualitativo y cuantitativo que consiste en entrevistas a los miembros del COPACI y encuestas a una

muestra representativa de los habitantes de Bosques de la Hacienda 1° Sección para identificar las necesidades de carácter colectivo relacionadas con la dotación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios públicos a los que tienen acceso los residentes y que se relacionan directamente con su calidad de vida.

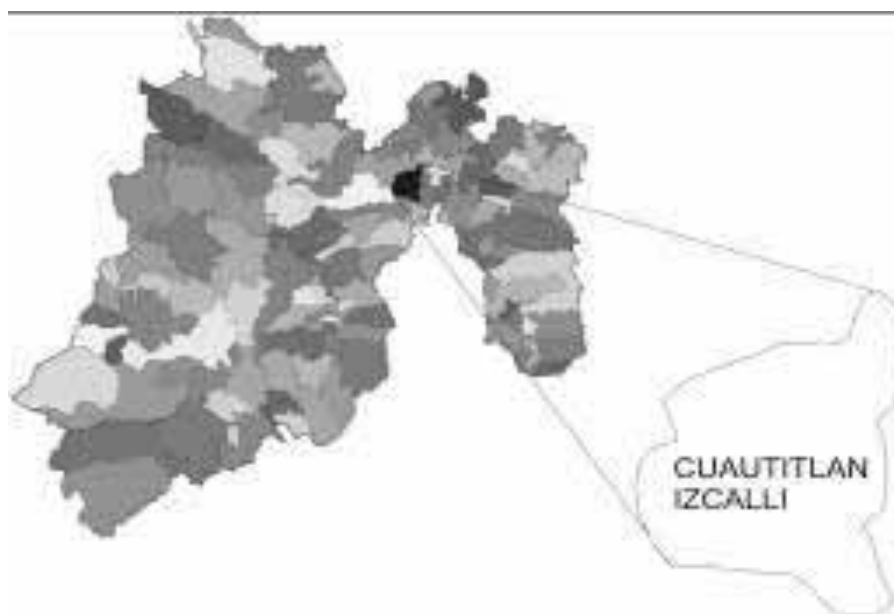
A partir de lo anterior, la intención es identificar la representatividad que tiene el COPACI ante la comunidad, si se acercan los ciudadanos a este órgano para resolver sus demandas de servicios urbanos y si no lo hacen con el COPACI, cómo lo hacen.

CAPÍTULO I

VIVIR EN UNA CIUDAD PLANEADA

El municipio de Cuautitlán Izcalli se crea a principios de los años setenta y pasó a ser el municipio número 121 de los 125 que conforman el Estado de México. Se ubica al Nororiente de la capital del Estado de México, al Norte del Distrito Federal y colinda con los municipios Tepotzotlán y Teoloyucan al Norte, Cuautitlán al Este, Tultitlán al Sureste, Tlalnepantla al Sur, Atizapán de Zaragoza al Suroeste y Nicolás de Romero al Oeste. Cuautitlán Izcalli nace como una Nueva Ciudad y, en este sentido, como un intento de ordenación político territorial y, prácticamente, como municipio metropolitano; pues, se conformaría a partir del mecanismo de la expropiación de terrenos ejidales que en su momento formaban parte de los territorios político administrativos de los municipios de Cuautitlán, Tlalnepantla y Tultitlán¹. En su origen también participaron dueños de tierras que ostentaban títulos de propiedad privada. La forma en que participaron fue a través del mecanismo de la permuta con los ejidatarios: intercambio de superficies de tierra de riego por superficies más amplias de tierras de agostadero o cerriles. De esta manera Cuautitlán Izcalli desde su origen forma parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

Ubicación Cuautitlán Izcalli en el Estado de México.



Mapa 1.

¹ Estos tres municipios en 1970 ya formaban parte de la ZMCM.

De acuerdo a lo anterior, a Cuautitlán Izcalli como ciudad planeada se le consideró una alternativa de solución al acelerado crecimiento urbano del Área Urbana de la Ciudad de México (AUCM) mismo que fue resultado de una explosión demográfica², inmigración rural-urbana y la concentración de actividades económicas. El AUCM, en 1970, ya había acelerado su dinámica sobre Ecatepec, Naucalpan y Chimalhuacán, y extendido hacia Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Nezahualcóyotl, Huixquilucan y La Paz. En poco más de cinco años el AUCM alcanzaría al nuevo municipio de Cuautitlán Izcalli y en 1980 pasaría a formar parte de la ZMCM.

La creación de Cuautitlán Izcalli, respondió entonces a una política de ordenamiento territorial y urbanismo con el principal objetivo de regular el crecimiento demográfico y disminuir el congestionamiento de la ZMCM, su planeación contemplaba ofrecer empleos (principalmente en el sector industrial) diversificados dentro de la misma ciudad para evitar el desplazamiento de la población, así como dar prioridad a las viviendas de interés social. El proyecto: ser una ciudad modelo.

Para coordinar las tareas a realizar dentro de este proyecto de ciudad modelo, fue creado el Organismo Descentralizado del Estado de México: Cuautitlán Izcalli (ODEM: Cuautitlán Izcalli) y fue el encargado de la administración de los servicios públicos, el equipamiento y las viviendas, al menos hasta que se creó oficialmente el municipio de Cuautitlán Izcalli³. Su localización responde a una lógica de descongestionamiento de la gran metrópolis, sin negar que ésta concentra fuentes de empleo de manera tal que al situarse entre 20 y 40 km. de la ciudad de México, se consideró imperiosa la necesidad de medios de transporte que permitiera a los habitantes tener movilidad urbana dado que la gran mayoría de la población que residiría en este municipio no trabajaba sino en los alrededores o en la propia ciudad de México.

Para la urbanización de Cuautitlán Izcalli se elaboró un “plano regulador” con el objetivo de reestructurar la zona urbana ya existente y orientar el desarrollo urbano al interior del perímetro. Con el propósito de estimular la economía y reducir los costos de transporte, a nivel local se agruparon los centros de trabajo, las viviendas y los equipamientos públicos en un mismo sitio. La idea central consideraba una integración empleo-vivienda así como una integración social. La planeación original contempló, bajo el modelo del *zonig* alemán, la separación de la zona residencial de la zona industrial y de la zona central (administración y servicios), organizadas en bandas paralelas a la autopista México-Querétaro, quedando

² En el caso del Estado de México, la población total en 1960 sumaba 1,897,851 habitantes, diez años después (1970) pasarían a sumar 3,833,185 y para 1980 tendría un crecimiento espectacular al sumar 7,564,335 (INEGI).

³ Quiroga Leos, Gustavo y Oranday Dávila, Ma. Del Rocío, “La ciudad nueva de Cuautitlán Izcalli: una tentativa de ordenamiento del territorio y urbanismo del Estado de México” en Gaceta Mexicana de Administración Pública. Tribuna.

la zona industrial al Este. También fue considerado por el ODEM la introducción de equipamiento comercial y socioeducativo. Una de las características principales es la peculiaridad de su zonificación: la distribución en paralelo coloca al centro urbano como una columna vertebral que atraviesa el municipio de norte a sur siendo de fácil acceso y que concentra funciones, equipamientos y servicios.

Las obras de urbanización y ordenamiento territorial tuvieron inversión financiera de múltiples organismos de la administración central, estatal y paraestatal, participaron por ejemplo: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (TELMEX) y Comisión Federal de Electricidad, ODEM, Gobierno del Estado de México y Gobierno Federal. En el financiamiento participaron instituciones gubernamentales como el Fondo de Operación y descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (FOGA), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de Vivienda Militar (FOVIMI) para la vivienda de interés social. En el caso de la vivienda de tipo residencial se recurrió a compañías de construcción privadas como Bosques del Lago y Austroplán⁴. El ODEM cedió los terrenos mediante contratos de construcción en el que los contratistas se comprometieron a construir de acuerdo con el “plano regulador”. Una vez construidas las viviendas, el ODEM se encargaría de la venta a personas que trabajaran en Cuautitlán Izcalli o en sus zonas de influencia.

El municipio de Cuautitlán Izcalli fue fundado en 1973 con territorio segregado de los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán y Tultitlán, motivo por el cual tuvo la ventaja de contar anticipadamente con vías de comunicación como la Autopista México-Querétaro, infraestructura en carreteras, ferrocarriles, colectores, un gasoducto y líneas de alta tensión.

Fue concebido para albergar a 1.6 millones de habitantes. Actualmente Cuautitlán Izcalli cuenta con una población total de 511 mil 675 habitantes⁵. El acelerado crecimiento demográfico principalmente por la captación de habitantes en los fraccionamientos y colonias urbanas ha sido causa de la insuficiencia en la distribución de servicios públicos como el abasto de agua, recolección de basura, panteones, falta de áreas verdes, vías de comunicación e inclusive de instituciones educativas.

Cuenta con 8 fraccionamientos industriales, 13 pueblos, 12 ejidos, 30 unidades en condominio, 39 colonias urbanas y 42 fraccionamientos,⁶ entre ellos el que interesa a esta investigación: Bosques de la Hacienda 1ª Sección.

⁴ Más tarde participaría el INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores).

⁵ Censo Nacional de Vivienda 2010 INEGI.

⁶ Bando Municipal 2013.

2.1. El fraccionamiento.

Bosques de la Hacienda 1ª Sección es uno de los fraccionamientos de Cuautitlán Izcalli que fue conformado en un primer periodo de urbanización entre 1975 y 1980⁷. Desde sus inicios contó con infraestructura para la dotación de agua potable, red eléctrica, drenaje, vialidades y banquetas; de igual forma con la dotación de servicios públicos básicos como la recolección de basura y vigilancia. Además cuenta con el siguiente equipamiento: preprimaria o jardín de niños, escuela primaria, escuela secundaria, escuela especial para atípicos, mercado sobre ruedas, iglesia, tienda LICONSA (Leche Industrializada Conasupo, S.A. de C.V.), juegos infantiles, jardín vecinal, centro deportivo y recientemente la creación de una alberca semiolímpica por parte del municipio y la adecuación de un predio para el establecimiento de una tienda de conveniencia “OXXO”.

También existen negocios establecidos en algunas viviendas: tiendas de abarrotes, panaderías, farmacias, veterinarias y papelerías. Estos negocios fueron instalados en gran parte por los mismos residentes como estrategia para cubrir sus ingresos ya sea por la falta de empleo en alguna otra empresa o para compensar el ingreso familiar (a través del uso directo del negocio o la renta de la accesoría) y que cubren las necesidades de acuerdo con las dinámicas de consumo de los mismos residentes.

Supermercados, plazas comerciales con cines y clínicas de salud pública se encuentran en colonias aledañas a menos de 5 kilómetros de distancia. De alguna manera estas características prometían en un inicio una vida resuelta en materia de acceso a los servicios básicos.

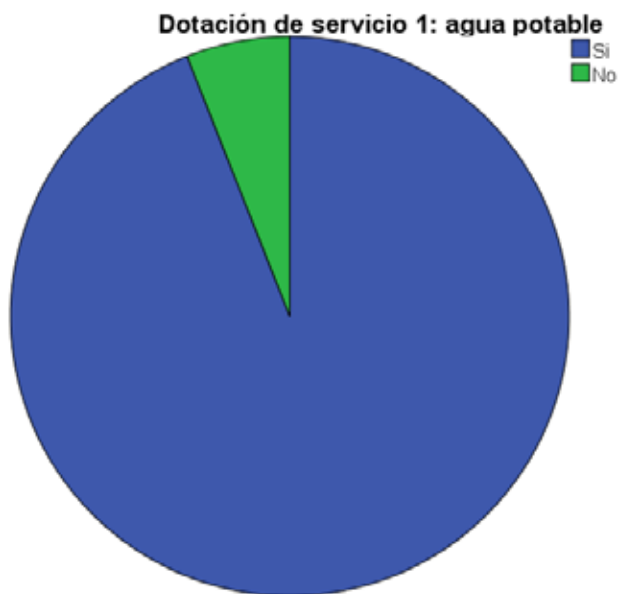
Las calles del fraccionamiento son amplias, de aproximadamente 5 metros de ancho, y las banquetas de por lo menos 1 metro. Para 2014 ambas ya reflejaban la falta de mantenimiento y ahora son visibles los ya comunes baches característicos del municipio. En algunas zonas, principalmente en las que se encuentran las viviendas unifamiliares, el alumbrado público se encuentra en perfectas condiciones; sin embargo muchas calles quedan en penumbra al anochecer pues a pesar de que toda la colonia cuenta con la infraestructura requerida para el servicio de alumbrado público, muchos postes de luz han quedado en el abandono.

⁷ Plan Municipal de Desarrollo 2013.



Foto 1. Calle en Retorno de la Montaña.

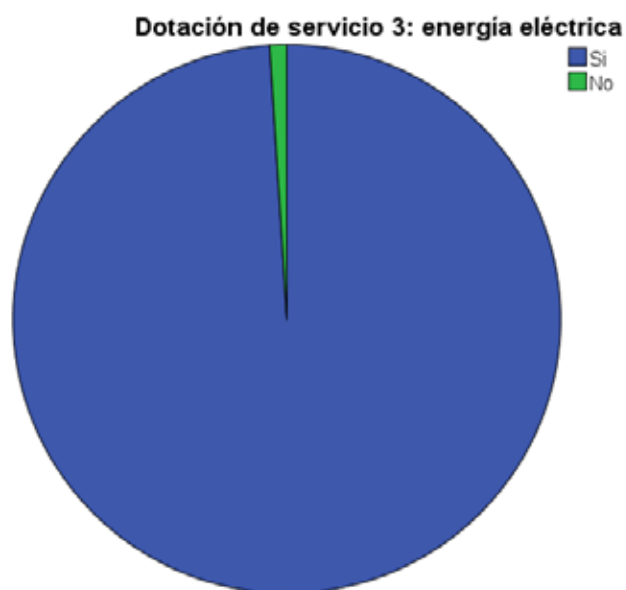
Casi en su totalidad, las viviendas cuentan con servicio de agua potable, recolecta de basura y energía eléctrica. El 6% de los residentes indicó no contar con el servicio de agua potable, el 7% carece del servicio de recolecta de basura y el 1% mencionó que no tenía energía eléctrica (Ver gráficas 1 a la 3).



Gráfica 1.



Gráfica 2.



Gráfica 3.

En el caso del servicio de seguridad pública y a pesar de que la colonia cuenta con 2 elementos exclusivos para el fraccionamiento⁸, tan sólo el 52% de los residentes afirmó contar con este servicio básico para la calidad de vida. En estos casos, algunos de los residentes argumentaban que si bien, existían elementos de vigilancia, estos “brillaban por su ausencia”, no estaban presentes cuando se les requería y sólo los ven cuando pasan a cobrar la cooperación respecto a elementos de seguridad referían frases similares. Es importante señalar que esta cooperación forma parte de los usos y costumbres en la colonia, pues desde la creación del fraccionamiento, éste cuenta con una caseta de vigilancia en donde se hospedaban los vigilantes contratados de forma independiente al municipio. Posteriormente, durante esta administración se solicitó al Ayuntamiento el apoyo de dos elementos de seguridad pública que de igual manera solicitan la “cooperación voluntaria” de los residentes de la colonia como “aportación de gratitud” por sus servicios.



Gráfica 4.

El fraccionamiento cuenta con dos casetas de vigilancia, ambas al norte de la colonia. Una de ellas se encuentra totalmente abandonada al interior de la zona de condominios y otra en la que era en un inicio entrada principal al fraccionamiento y que contaba con dos plumas para controlar el acceso vehicular y que han sido retiradas a falta de uso (Ver fotos 2 y 3).

⁸ Información proporcionada por la Secretaria del COPACI en entrevista.



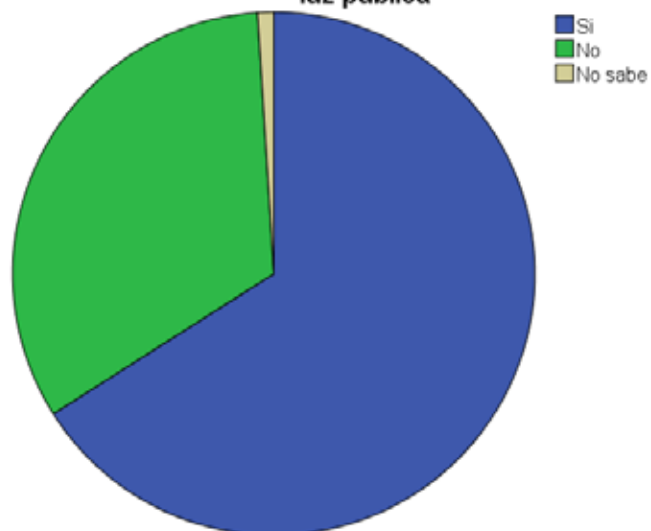
Foto 2. Caseta de vigilancia en entrada principal.



Foto 3. Caseta de vigilancia en condominios.

El fraccionamiento de Bosques de la Hacienda, contaba con todos los elementos de infraestructura al momento de hacer entrega formal de las viviendas a los residentes. Así que actualmente su mantenimiento como el de equipamientos y la eficacia en la dotación de los servicios existentes son elementos cruciales en la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, este mantenimiento no es de cobertura completa en estos casos, por ejemplo el 33% de los residentes ha dicho que no se da mantenimiento a la luz pública en la calle donde se encuentra su vivienda, lo cual convierten en muy riesgosas algunas áreas del fraccionamiento.

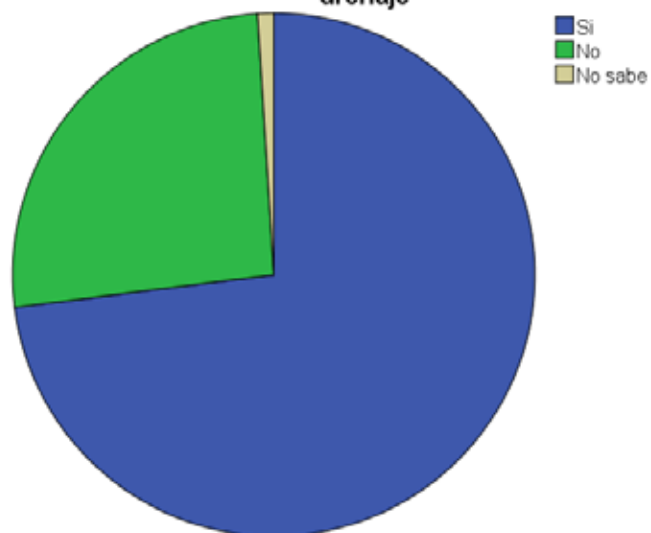
**En la localización de la vivienda, Obras de mantenimiento:
luz pública**



Gráfica 5.

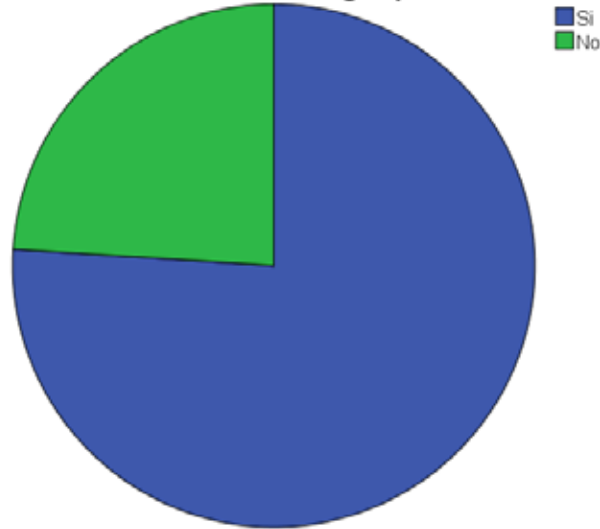
Mientras que el 26% de los residentes indica que no se realizan obras de mantenimiento del sistema de drenaje y el 24% que no existe mantenimiento de la red de agua potable.

**En la localización de la vivienda, Obras de mantenimiento:
drenaje**



Gráfica 6.

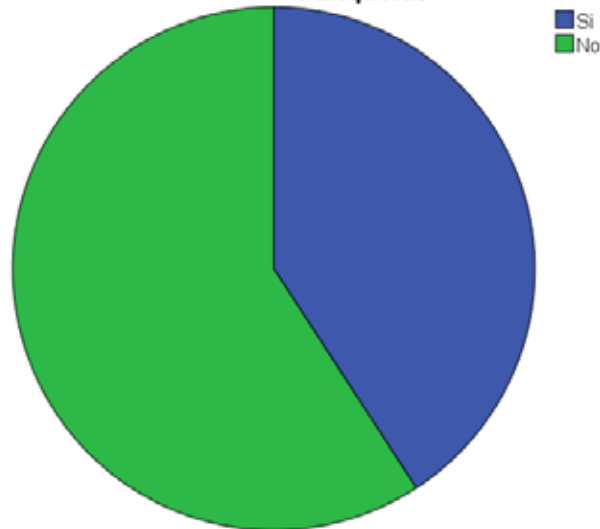
**En la localización de la vivienda, Obras de mantenimiento:
red de agua potable**



Gráfica 7.

El caso del mantenimiento de banquetas es aún más significativo: tan sólo el 40% de los residentes mencionó contar con este servicio mientras que el 58% carece de él (Ver gráficas de la 5 a la 8). Baches en las calles, lumbreras públicas sin mantenimiento y banquetas deterioradas se suman como factores vinculados a la inseguridad pública además que limitan la movilidad urbana de los residentes.

**En la localización de la vivienda, Obras de mantenimiento:
banquetas**



Gráfica 8.

Si bien, algunos equipamientos no se encuentran estrictamente dentro de la geografía o el perímetro de la colonia, la cercanía los coloca accesibles para los residentes y puede explicar las diferencias que se reproducen en las respuestas de los usuarios aunque la falta de mantenimiento es inversa a todo plan de desarrollo municipal que se propone mantener o, al menos, procurar un buen nivel de la calidad de vida de los residentes no sólo del fraccionamiento sino de todo el municipio. Por consiguiente, el ayuntamiento no puede dejar sin mantenimiento ni siquiera parte del sistema de drenaje, de las vialidades, o de la red de luz pública porque se revierte financieramente.

El mercado al que acuden regularmente los residentes de Bosques de la Hacienda 1ª Sección es el “Mercado del Carmen” que se encuentra en el fraccionamiento contiguo “Unidad Habitacional CTM” y que dependiendo de la cercanía, algunos residentes asisten caminando. El 54% de los residentes considera que la colonia cuenta con mercado público, mientras el 46% menciona que no es así. Esta respuesta se debe a que los residentes consideran que el mercado debe de estar en el mismo fraccionamiento. Casi en los mismos porcentajes se divide la opinión respecto al cine en la colonia, el 60% considera que si hay cine y el 40% que no. El cine se encuentra en la Plaza Comercial San Miguel que estrictamente pertenece al fraccionamiento “Ex Hacienda San Miguel”. En el caso del equipamiento para la recreación teatral, el 93% sabe que no hay y tampoco hay uno cercano, no obstante, el 7% manifestó que la colonia sí cuenta con teatro, esto se puede explicar porque a partir de 2005 el Teatro San Benito Abad abrió sus puertas al público y se localiza dentro del municipio de Cuautitlán Izcalli a unos 5.8 kilómetros del fraccionamiento de Bosques de la Hacienda.

Como se mencionó anteriormente, el fraccionamiento cuenta con parque deportivo, jardín público e iglesia, sin embargo el 38% manifiesta que no existe parque deportivo, el 23% dijo que no se contaba con jardín público y el 31% expresó que no existe iglesia en su colonia. El equipamiento educativo con el que cuenta Bosques de la Hacienda 1ª sección es para la educación pública: preescolar, primaria y secundaria. El 5% de los residentes afirma que no existen escuelas en la colonia. La clínica de salud pública más cercana es la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en una colonia cercana a 3 kilómetros de distancia y se puede llegar en transporte público. El 40% de los residentes ubica la clínica de salud pública como un equipamiento con el que cuenta su colonia, mientras que el 59% manifiesta que no cuenta con clínicas dentro de Bosques. Como dato adicional, el 1% mencionó otro servicio/equipamiento: Lechería Liconsá, la cual sí se encuentra dentro del fraccionamiento. Lo anterior manifiesta la falta de conocimiento e involucramiento por parte de los residentes con respecto a los elementos que estructuran el espacio público.



Foto 4. Tienda LICONSA

El equipamiento, la infraestructura y el servicio mencionados están dirigidos a un total de 3,187⁹ viviendas, la mayoría de ellas unifamiliares de dos pisos (1,743 viviendas), aunque también existe vivienda en condominio (750 departamentos) y casas dúplex (694 viviendas) de Bosques de la Hacienda 1ª Sección. En muchas de ellas, exceptuando las viviendas en edificios, se pueden ver modificaciones en las fachadas y ampliaciones en su construcción original hasta un tercer piso y como se comentó anteriormente, en algunos casos se han construido en las partes frontales de sus viviendas con la finalidad de colocar negocios propios o rentarlos. Otra característica relevante es que muchas de ellas, incluyendo la vivienda en condominio, tienen rejas, zaguanes, muros y mallas por efectos de inseguridad en la zona.

Actualmente, Bosques de la Hacienda 1ª Sección, tiene una población total de 10,973 habitantes, lo cual representa tan sólo el 2.2% de la población total del municipio de Cuautitlán Izcalli.

2.2. Los residentes.

Se recurrió a la técnica de la encuesta con la finalidad de caracterizar la participación ciudadana y determinar la representatividad que tiene el Consejo de Participación Ciudadana ante la comunidad y su interacción con los ciudadanos para resolver sus demandas en torno a los servicios urbanos y otras necesidades colectivas o si lo hacen bajo formas alternativas.

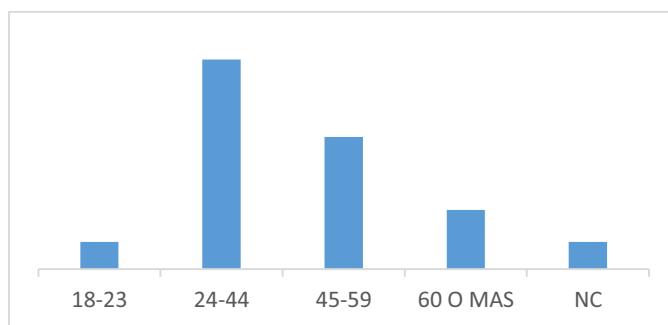
La muestra representativa fue integrada por 100 vecinos y vecinas, decidiendo considerar a la vivienda como unidad de análisis para dar estructura a la muestra. Considerando que existen tres tipos de

⁹ Conteo propio al 21 de enero de 2015.

vivienda, se aplicó el muestreo por conglomerados; por consiguiente, la aplicación se distribuyó de la siguiente manera: 55 cuestionarios para las viviendas individuales, 23 en vivienda colectiva y 22 en dúplex. A partir de los resultados, se ofrece un acercamiento a la estructura social de Bosques de la Hacienda 1ª Sección con base en las características socioeconómicas que se determinaron.

Los residentes de Bosques de la Hacienda radicaron anteriormente en otros estados de la república, principalmente en la Ciudad de México, así lo indicó el 51% de los residentes. El 26% vivió en el Estado de México y en menor proporción el resto habitó en otros estados como Tabasco, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Nuevo León, Hidalgo, Querétaro y Veracruz.

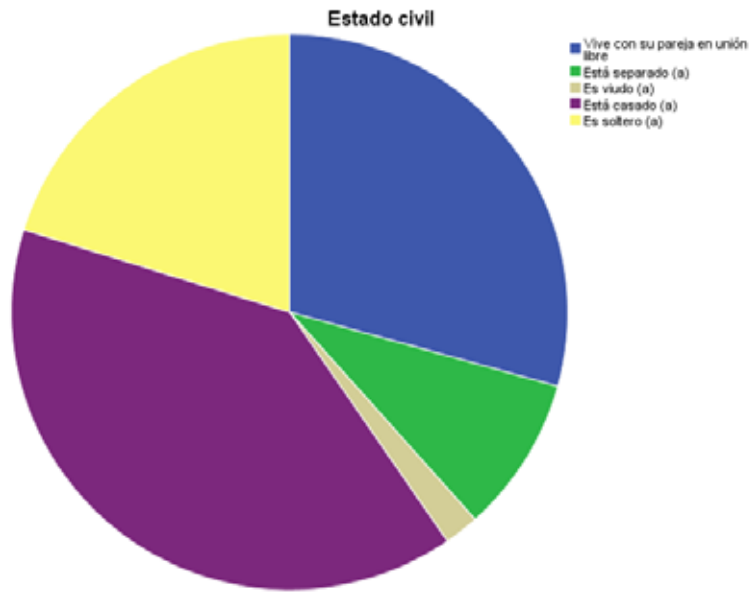
De las personas entrevistadas resultó que se agruparon por género el 48% en el masculino y el 52% en el femenino, por lo que se puede considerar que existe un empate técnico en la distribución por género. Debido al carácter de la investigación, la encuesta fue aplicada sólo a residentes del fraccionamiento mayores a los 18 años. Los rangos de edad son cotejados en trienios para así captar el volumen generacional de la población¹⁰, es así que la distribución se presenta de la siguiente manera: 6% son jóvenes, 46% forman parte de la generación adulta joven, 29% son adultos y el 13% adultos mayores.



Gráfica 9. Distribución por rango de edad.

La mayoría de los encuestados se encuentra en una situación civil de pareja, el 39% son casados y el 29% vive en unión libre. El 20% son solteros, el 9% separados y el 2% viudos.

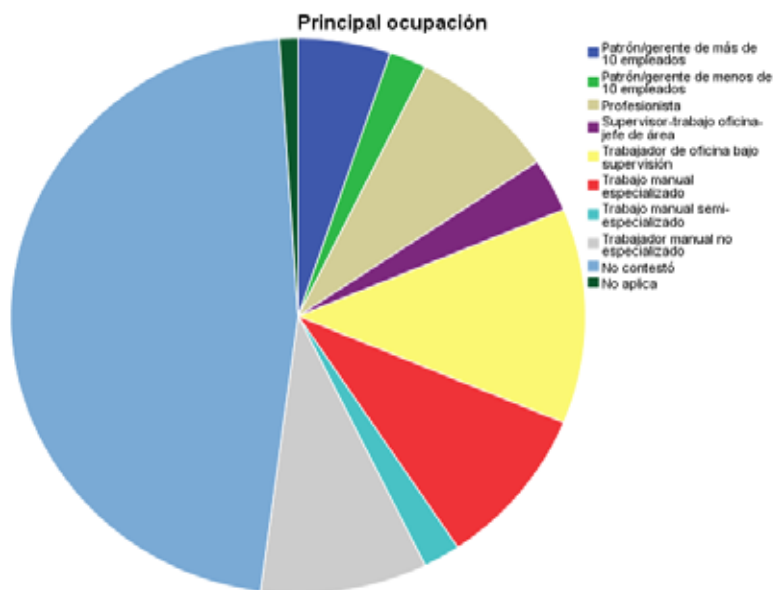
¹⁰ Con base en el Reporte Técnico del Consejo Nacional de Población, se tiene que la generación de jóvenes ciudadanos está ubicada en el rango de 18 a 23 años, la adulta joven en el de 24 y hasta 44 años, la adulta madura en el de 45 hasta 59 años, y la adulta mayor en la población que tiene 60 años o más.



Gráfica 10.

Desde las primeras horas del día, incluso antes de que se hagan visibles los rayos del sol, los transportes públicos y privados se hacen escuchar pues muchos residentes salen a trabajar, otros a estudiar y en la mayoría de los casos recorren largas distancias para llegar a sus destinos. Aprovechando esta situación hay otros residentes que desde muy temprano colocan sus comercios ambulantes en puntos estratégicos como la lechería, pasillos de frecuente tránsito peatonal y paradas de autobús y combis para ofrecer pan, café, tortas, jugos, tamales, atole. Ya más tarde, en los horarios de entrada de primarias y secundarias se abren otros negocios: tiendas de abarrotes, papelerías, centros de fotocopiado y recauderías.

Prácticamente el 60% de la población sale de casa a trabajar (mujeres 21%; hombres 38%) y representa a los habitantes que perciben una remuneración y la restante proporción no cuenta con remuneración alguna (mujeres 29%, hombres 11%). Los residentes de Boques de la Hacienda se ganan la vida en diversas ocupaciones, mayoritariamente son oficinistas bajo supervisión (23%), seguido de los trabajadores manuales especializados (17%) (operador de tráiler, chofer camión, chofer combi, chofer taxi), semi-especializados (17%) (mantenimiento en general, obrero), trabajadores no especializados (17%) y los profesionistas (15%) (Ver Gráfica 11). En menor proporción, hay residentes que son patrones o gerentes de más de 10 empleados (9%), supervisores o jefes de área en oficina (6%) y patrones o gerentes de menos de 10 empleados (4%).



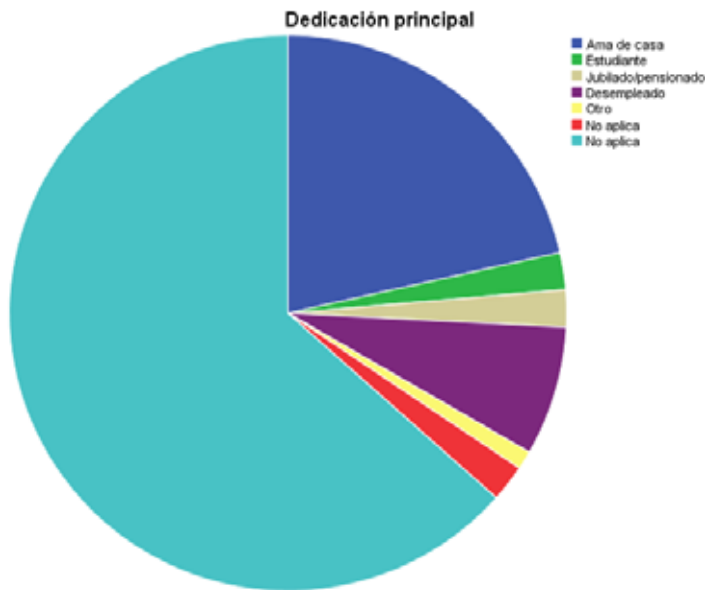
Gráfica 11.

La mayoría de los residentes que cuentan con un empleo remunerado (70%) trabaja en el sector privado, mientras que el 21% lo hace en el sector público, 7% trabaja por cuenta propia y el 2% en el sector informal. Derivado de las ocupaciones desempeñadas por los residentes, el salario familiar mensual promedio para 2015 fue de entre los \$6,001 y los \$8,000, el 35% tenía un ingreso familiar menor a los \$6,000 mientras que el 21% percibía un salario mensual familiar mayor al promedio¹¹. Estas familias tienen en promedio 4 dependientes económicos.

Por otra parte, del total de residentes que no tiene un empleo remunerado (40%), la mayoría se dedica al hogar, pues el 56% son amas de casa; 6% son estudiantes, 6% son jubilados o pensionados y 19% son desempleados (Ver Gráfica 12). Algunas amas de casa se acompañan (en grupos de tres y hasta cinco personas) para ir por las compras al tianguis o a los negocios que ofrecen alimentos, la actividad de consumo en centros comerciales sigue siendo una actividad en gran medida de carácter familiar. Otras veces se puede ver a algunas señoras que, también en compañía, van a hacer ejercicio, ya sea en los gimnasios que se han dispuesto dentro del fraccionamiento o simplemente salen a caminar cerca de la colonia o a las orillas de un río cercano. Personas mayores hacen uso de los aparatos para hacer ejercicio que se han colocado en el jardín de la avenida principal, mismos que en horarios más cercanos al atardecer tienen que ser compartidos con los niños que van al jardín y que prefieren muchas veces éstos a los juegos

¹¹ Es importante tomar en cuenta que el 14% de los encuestados prefirieron no proporcionar este dato sensible.

infantiles como columpios y resbaladillas. Quienes tienen hijos, los acompañan a la parada cuando éstos tienen que salir demasiado temprano y aún no hay luz natural, esto por efectos de la inseguridad.



Gráfica 12.

El tipo de vivienda es diversa, consta de 1,743 viviendas unifamiliares, 750 departamentos y 694 casas dúplex que en total suman 3,187¹², en promedio, las familias por vivienda se conforman por 4 miembros. La situación de propiedad de la vivienda refleja una mayoría considerable de residentes propietarios (78%) frente a aquellos que rentan (12%) y que residen en alguna vivienda que les ha sido prestada (9%) (Ver Gráfica 13). Esta característica se puede explicar mejor por el tiempo de residencia que se tiene: el 67% de los residentes lleva viviendo más de 20 años en la colonia, mientras que el 33% tiene menos de 20 años de residencia. Es decir que viven en el fraccionamiento desde inicios del mismo, cuando aún no existían muchos de los fraccionamientos alrededor ni centros comerciales cercanos, cuando el fraccionamiento estaba rodeado principalmente de milpas y aún no se había pavimentado la avenida principal (avenida Huehuetoca).

¹² Cuento propio al 21 de enero de 2015.



Gráfica 13.

La vida en comunidad tiene un sentido cordial por el tiempo que tienen los residentes en el fraccionamiento que permite un conocimiento general de los vecinos entre sí y facilita la interacción entre ellos. Entonces pueden encontrarse cotidianamente en los pasillos, calles, negocios y escuelas y simplemente saludarse y en otras ocasiones aprovechan para charlar un poco más y preguntar por aquellos familiares y conocidos que han dejado de mirar y frecuentar. Estas características básicas tanto del escenario “Bosques de la Hacienda 1ª Sección” como las sociodemográficas de sus actores están inmersas en el escenario de la participación ciudadana institucional en donde interactúan estos actores con aquellos que los representan y con actores políticos. El siguiente capítulo trata sobre la dinámica que establece este sistema de actores.

CAPÍTULO II

CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

3. Ciudadanía y participación.

La ciudadanía y su participación surgen y se expresan dentro de determinados límites territoriales, en este caso en la ciudad, una ciudad que pertenece a un contexto democrático que de acuerdo con Pérez, implica dos aspectos: 1) democracia política y 2) democracia social.

La dimensión política o democracia *en* la ciudad es entendida como la distribución del poder a partir del involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. La dimensión social o democracia *de* la ciudad se enfoca en la distribución de los bienes públicos urbanos como son la educación, suelo, vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios.

“La democracia de la ciudad depende de su papel de distribución, es decir, de su capacidad de integración urbana” (Pérez 2005, p. 192), en otras palabras: la democracia de la ciudad dependerá de su capacidad para producir y distribuir, espacial y socialmente bienes urbanos públicos adecuados (vialidades, drenaje, escuelas, parques, transporte, agua, recolección de residuos, educación, salud) y de calidad para que todos los grupos tengan la posibilidad de acceder a ellos evitando exclusiones. La ciudad es entonces un espacio privilegiado para integrar bienes y servicios de manera equilibrada; así también, es un espacio con la capacidad de integrar a la población territorial, social y políticamente.

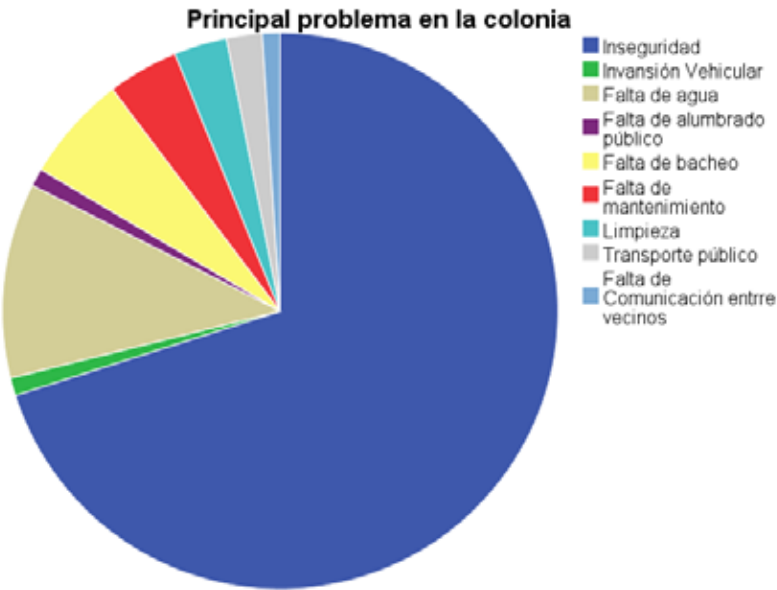
La distribución de los bienes urbanos es consecuencia de la configuración territorial de la ciudad, es decir, de la ubicación a la que los individuos tienen oportunidad de acceder (en dónde “deciden” vivir) y ésta depende de su posición en la estructura económica, de su poder adquisitivo, de los salarios. El lugar también resulta un factor de acceso a los bienes y servicios dependiendo de sus condiciones naturales, urbanas y sociales.

Como parte del plan de ciudad modelo que se proponía con la creación de Cuautitlán Izcalli, Bosques de la Hacienda 1ª Sección aprovechaba en la década de los ochenta su localización geográfica para prometer cierta calidad de vida a sus habitantes a través de la distribución de bienes y servicios urbanos, la oportunidad de ser propietarios y la cercanía a fuentes de empleo.

Años más tarde, los cambios que experimenta el desarrollo del municipio provocan la falta de mantenimiento de dichos bienes y servicios por parte del gobierno en el fraccionamiento principalmente en el que refiere a alumbrado público y banquetas; esto afecta directamente en la calidad de vida de sus residentes lo que provoca inconformidades a necesidades colectivas.

El 68% de los residentes de la colonia Bosques de la Hacienda 1ª sección, considera que el principal problema que existe en la colonia es la inseguridad, le sigue la falta de agua con 11% y la falta de bacheo con 6%. En menor porcentaje, se indican otros problemas como la falta de mantenimiento en general (4%),

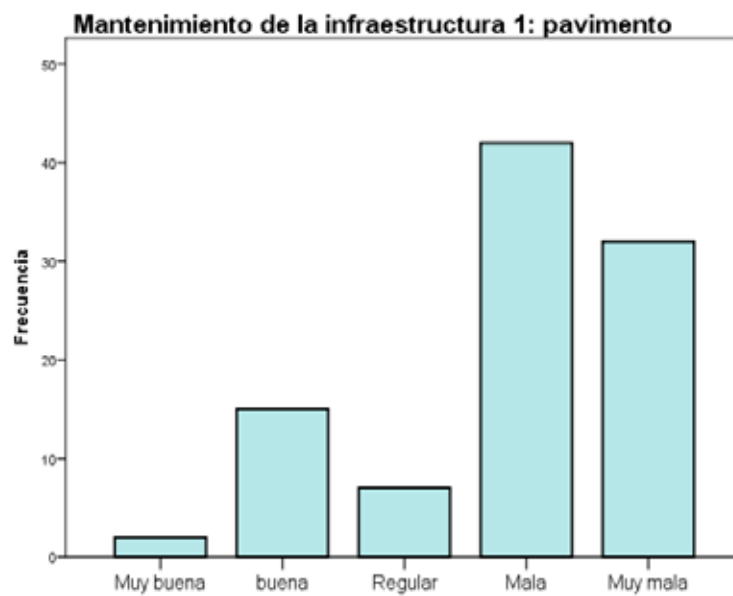
limpieza (3%) y transporte público (2%). Otros problemas menos mencionados fueron invasión vehicular, falta de alumbrado público y falta de comunicación entre vecinos (1% en cada caso).



Gráfica 14.

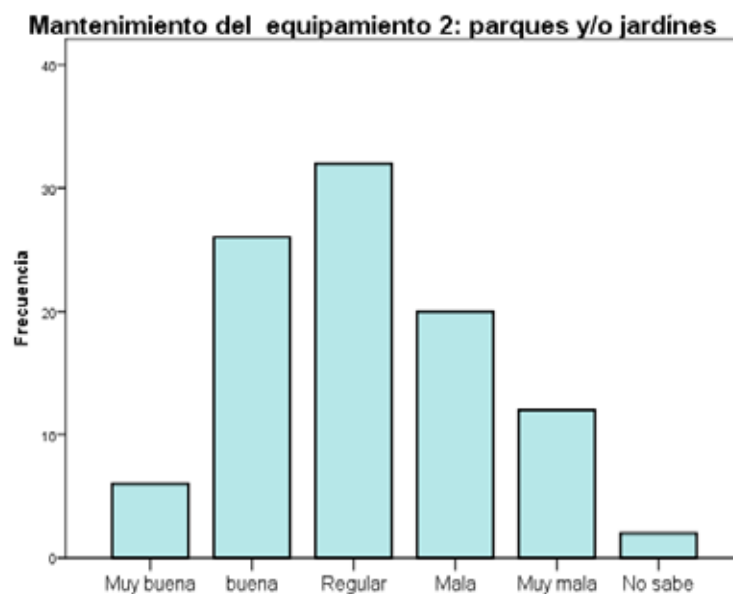
Durante la Administración 2013-2015, el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli pavimentó algunas calles y avenidas del municipio, entre ellas la calle Bosque del Silencio. El 17% indicó que el mantenimiento del pavimento durante esta administración fue muy buena (2%) o buena (15%). El 7% lo calificó como “regular”. El 42% dijo que este mantenimiento fue “malo” y el 32% que fue “muy malo”. Tan sólo el 2% no contestó.

Los residentes que vivían en o cerca de la calle Bosque del Silencio identificaron como coincidencia que se haya pavimentado únicamente la calle en donde vive la Presidenta del COPACI (misma en la que reside el Tesorero, pero que es menos identificado por los vecinos). Por otro lado, aquellos que viven al otro extremo del fraccionamiento, no estaban enterados si quiera de ésta acción referente a obras públicas.



Gráfica 15.

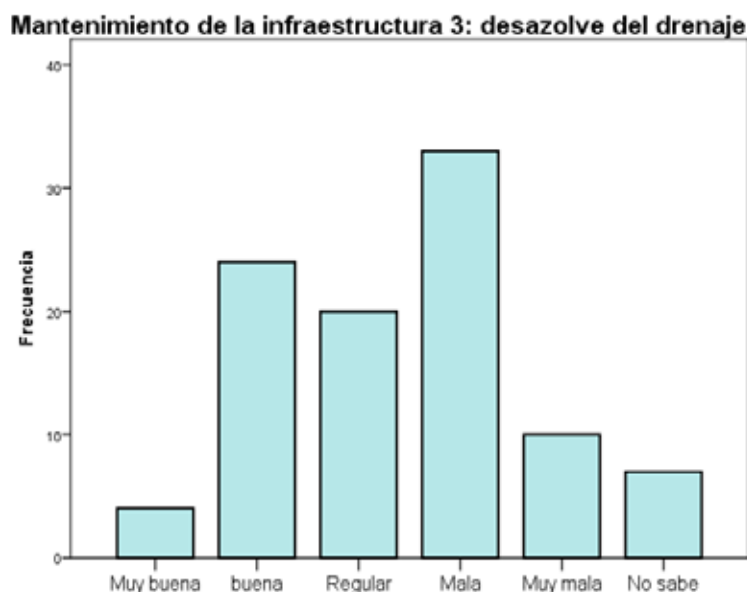
Se remodelaron dos jardines públicos colocando aparatos para hacer ejercicio (Gimnasios al aire libre), malla ciclónica y juegos para los niños, así que el mantenimiento de parques y jardines fue mejor evaluado respecto al resto de los equipamientos. El 28% lo consideró como bueno o muy bueno (26 y 6% respectivamente), el 32% lo calificó como “regular” debido a que se remodelaron jardines, pero el mantenimiento no fue continuo. El 20% consideró que este mantenimiento fue malo y el 12% que fue muy malo. El 2% no sabe acerca de esta información.



Gráfica 16.

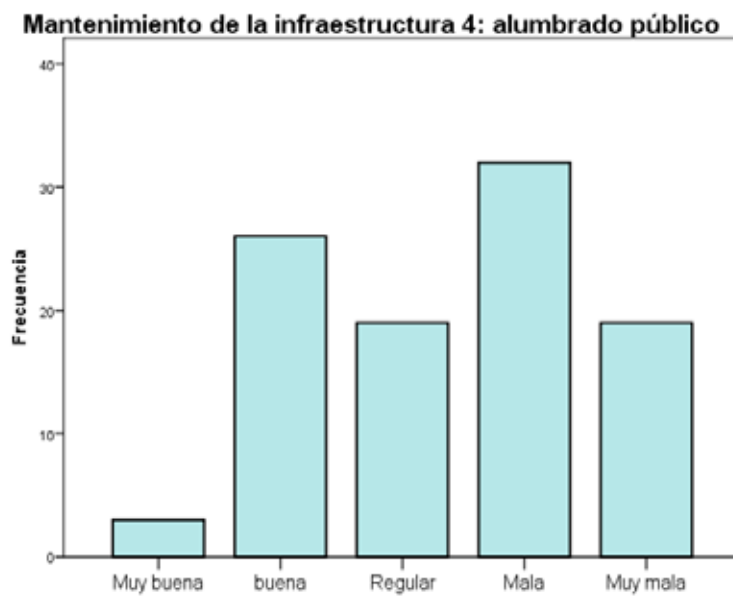
El mantenimiento del desazolve del drenaje fue calificado por el 4% de los residentes como muy bueno y por el 24% como bueno. El 20% lo evaluó como regular. Pero el 43% lo consideró como malo o muy malo (33 y 10% respectivamente). El 2% no contestó.

Sin embargo, es importante mencionar que muchos de ellos aun cuando habían indicado que no se realizaban estas obras de mantenimiento, coincidían en que la falta de desazolve no había presentado mayores repercusiones.



Gráfica 17.

El mantenimiento del alumbrado tuvo calificaciones que permiten observar una disyuntiva, ya que el 29% lo considera como bueno o muy bueno (26 y 3% respectivamente) y el 52% lo considera como malo o muy malo (32 y 19% respectivamente), el 19% lo calificó como regular y tan sólo el 1% no contestó. Los vecinos afirman que si el problema es reportado, las autoridades acuden a solucionarlo (más tarde que temprano) pero que ésta es de carácter temporal pues al poco tiempo de ser resuelto se vuelve a presentar por la falta de calidad en los materiales utilizados para su reposición o compostura.



Gráfica 18.

Este escenario podría ser el ideal para la organización entre los residentes con el objetivo de solicitar las reparaciones y las mejoras necesarias que garanticen el funcionamiento de esos bienes y servicios urbanos provistos inicialmente. Los espacios públicos del fraccionamiento, tales como calles, jardines, paradas de autobús, los pasillos de las viviendas en condominio, estacionamientos y los espacios que se comparten de forma esporádica al ir a la tienda, a la lechería, al recoger a los hijos de la escuela son la oportunidad para la confluencia de los residentes en sus prácticas cotidianas. Éstas han facilitado su identificación como vecinos y permitido desde la cordialidad del saludo en la mayoría de los casos, hasta la formación de amistades a través del tiempo, principalmente entre quienes tienen mayor tiempo de residencia.

El ciudadano se adscribe en determinado territorio, el cual funge como un referente en la construcción de su identidad a partir de la convivencia diaria, al compartir el espacio con los demás residentes y en las prácticas que lleva a cabo día a día. Esto permite que se generen lazos de confianza, reciprocidad y cooperación que fortalecen el vínculo social y se genere un sentido de pertenencia hacia una colectividad y hacia la comunidad misma.

Compartir territorio significa compartir problemas de carácter colectivo. Como característica importante de la ciudadanía, compartir territorio y pertenecer a una comunidad significa también compartir derechos y obligaciones a los que se estará sujeto.

El Estado y sus instituciones establecen a través del contrato social quiénes son considerados miembros de la polis, cuáles son los límites territoriales de ésta y cuáles son las prácticas ciudadanas a ejercer en la comunidad (considerando sus relaciones con otros miembros de la comunidad y con las instituciones mismas). De esta manera se establecen también los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

“El contrato significa la decisión voluntaria de los individuos de acordar reglas de convivencia que garanticen el bien común y la satisfacción de las aspiraciones individuales” (Arteaga 2003:69). Sin embargo, estas reglas y convenciones no siempre llegan a dilucidarse por completo en la ciudadanía, en el caso de Bosques de la Hacienda por ejemplo, tan sólo la mitad (51%) de los residentes sabe cuáles son sus derechos como ciudadanos mientras que el 49% los desconoce. Consideran como principal derecho ciudadano a la libertad de expresión (16%), seguido de la seguridad pública (8%), el acceso a servicios públicos (7%) y el derecho al voto (6%). Otros hicieron mención de la educación pública como derecho ciudadano (4%), a ser respetados por otros ciudadanos (3%), derecho a tener un empleo y al libre tránsito (2% en cada caso) y por último han sido mencionados otros derechos como la libertad de culto, la salud pública, derecho a la información y a una vivienda digna (1% en cada caso). Es destacable que de los entrevistados y entrevistadas, sólo el 8 % haya hecho una referencia implícita a su derecho a la ciudad (servicios 7%, vivienda 1%). El 2% de quienes dijeron conocer sus derechos, no supo dar un ejemplo.

Respecto a sus obligaciones como ciudadanos se refleja un mayor conocimiento pues el 80% de los encuestados dijo conocerlas y tan sólo el 20% dijo que no conocía sus obligaciones ciudadanas. De aquellos que conocen sus obligaciones como ciudadanos, el 37% mencionó el mantenimiento de su entorno como una de ellas, el 11% hizo referencia al pago de impuestos y el 9% al respeto de las reglas.

Otras de las obligaciones que también fueron mencionadas por los residentes de Bosques de la Hacienda fueron: Votar (7%), comunicación con los vecinos (6%), reportar anomalías de servicios públicos, equipamiento y/o infraestructura (5%). Y en menor porcentaje se reconocieron obligaciones como la colaboración con las autoridades (2%) y la denuncia de delitos (1%). El 3% indicó que no sabía.

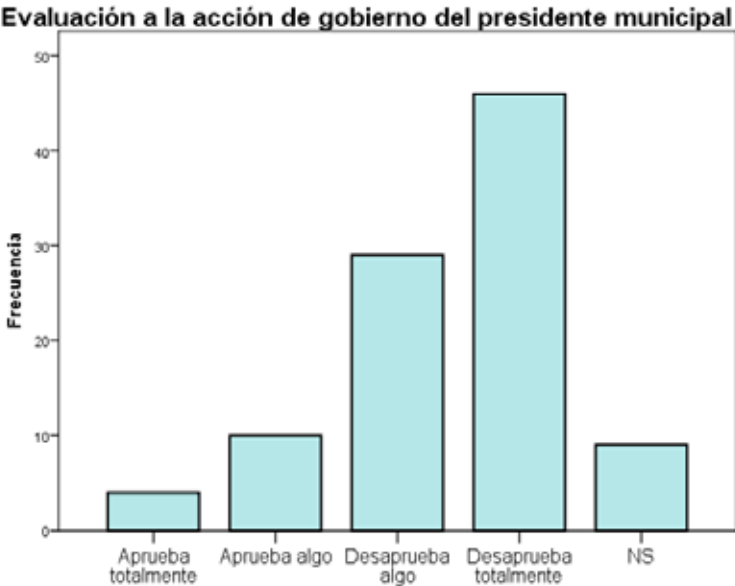
Es importante identificar que, aunque el voto libre y secreto es un derecho, los habitantes de este fraccionamiento lo relacionan directamente como una obligación. Esto se puede explicar porque la cultura política que permea en México a través de sus prácticas sostiene al voto como un deber más que como un derecho a formar parte de las decisiones de gobierno.

La ciudadanía como derecho esencial de la democracia se entiende también en relación con un sistema de actores, ya sea local o nacional. Las vinculaciones dadas al interior de este sistema requieren,

en términos institucionales, de una corresponsabilidad que presupone un “deber ser” o una manera formal de llevarse a cabo por las partes: del gobierno a la ciudadanía y de la ciudadanía al gobierno.

Esta fortaleza del vínculo social demanda de los gobiernos respuestas a las necesidades colectivas que les son manifiestas por la ciudadanía; en este sentido, en la medida en que los requerimientos ciudadanos sean atendidos por los gobiernos locales, es decir, en tanto que los ciudadanos se organicen y materialicen sus opiniones y demandas en soluciones, los ciudadanos harán suyas las instituciones. Por el contrario, la desafección hacia lo político por parte de los ciudadanos, es decir, el debilitamiento de este vínculo social será resultado de la incapacidad que las instituciones muestren para satisfacer sus demandas (Cfr. Ramírez, 2003). Entonces tenemos que el grado de afección hacia lo político por parte de la ciudadanía depende de la respuesta que tengan por parte del gobierno y de las autoridades correspondientes a sus necesidades de carácter colectivo, es decir, la materialización de sus demandas. En este sentido, los residentes evalúan las acciones que el presidente municipal, Lic. Héctor Karim Carvallo Delfín (2013-2015), ha tenido durante su gobierno.

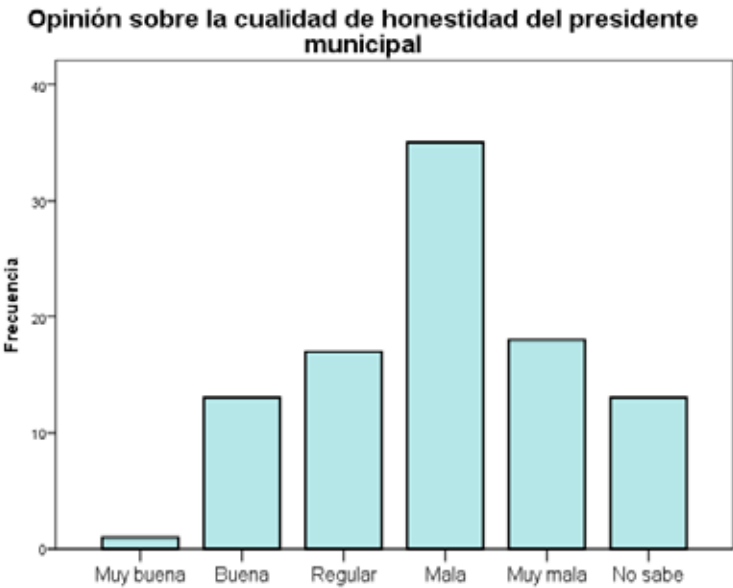
En términos generales, en Bosques de la Hacienda se observa una ciudadanía inconforme con las acciones realizadas, si sumamos las respuestas de “desaprueba algo” y “desaprueba totalmente”, tenemos que el 75% se encuentra en desacuerdo con la forma en la que el presidente municipal realizó su trabajo. Tan sólo el 14% está de alguna manera satisfecho y así, el 10% aprueba “algo” su trabajo realizado mientras que el 4% lo aprueba totalmente. El 9% contestó que no sabe cómo evaluarlo y el 2% no contestó.



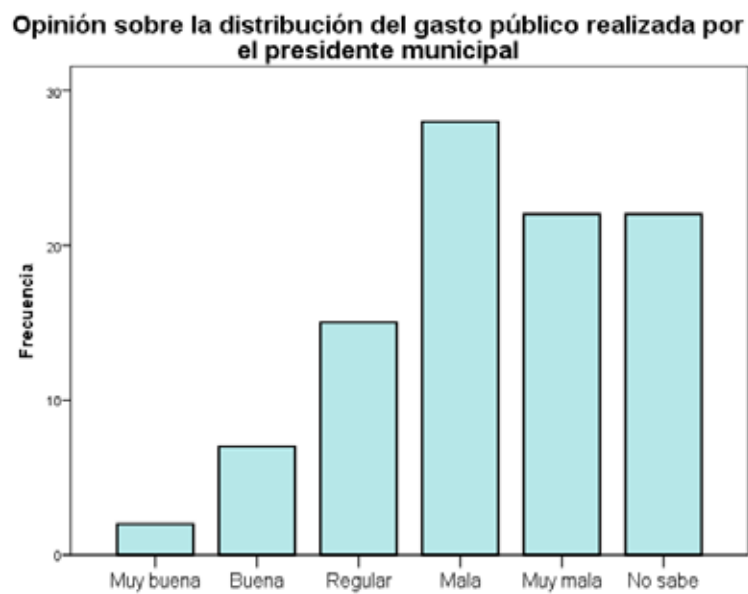
Gráfica 19.

Lo anterior se puede explicar con la opinión de los vecinos en temas más particulares acerca del presidente municipal.

Respecto a cómo se maneja en cuestión de honestidad, el 1% indica que es muy buena, el 13% que es buena. La mayoría indicó que es mala o muy mala, 35 y 18% respectivamente. El 17% dijo que su honestidad era regular y el 3% no contestó. El 13% de los residentes contestó que no sabe si el presidente es honesto o no (Ver Gráfica 15). La distribución del gasto público ejercida por el presidente municipal fue evaluada como deficiente ya que el 50% de los residentes la considera mala o muy mala (28 y 22% respectivamente) mientras que el 9% la evalúa como buena o muy buena (7 y 2% respectivamente).El 15% de los residentes considera regular la forma en que se realizó la distribución del gasto público por parte del presidente municipal. El 4% prefirió no contestar. Un porcentaje considerable, 22% contestó que no sabe cómo manejó los recursos el presidente, lo que a su vez manifiesta el grado desinformación por parte de la ciudadanía y/o la falta de transparencia por parte del gobierno en turno.



Gráfica 20.



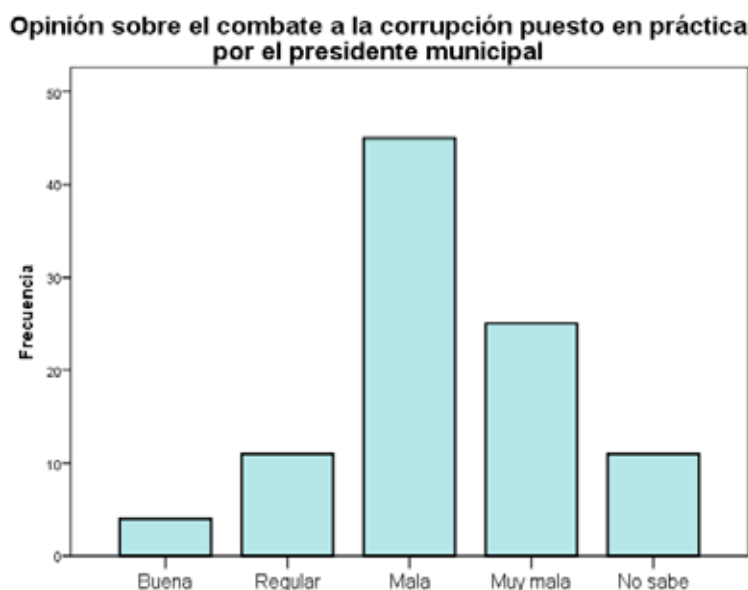
Gráfica 21.

De forma más visible para la ciudadanía, está el rubro de las obras públicas realizadas durante el trienio, respecto a las cuales no se tiene un panorama mejor calificado que el anteriormente expuesto, pues el 53% de los residentes indicó que fue mala o muy mala (30 y 23% respectivamente) y tan sólo el 14% lo consideró de alguna manera buena o muy buena (10 y 4% respectivamente). El 20% de los residentes mantuvo una postura neutral al contestar “regular”. El 9% dijo que no sabía y el 4% no contestó.



Gráfica 22.

El tema de combate a la corrupción refleja de manera contundente la falta de confianza hacia el presidente municipal, en este caso no hubo un solo resultado que considerara esta acción como muy buena, tan sólo el 4% la calificó como buena. El 11% dijo que se había manejado “regular” y entonces, en mayor porcentaje, el 60% de los residentes, indicaron que era mala o muy mala (45% y 25% respectivamente). El 11% indicó que no sabía cómo se había manejado el presidente en ese rubro, mientras que el 4% prefirió no contestar.



Gráfica 23.

El tema referente a la comunicación refleja la ineficiencia que percibe la ciudadanía, tan sólo el 1% mencionó que ésta era muy buena y el 2% que era buena. El 11% se mantuvo neutro, contestando que la comunicación entre presidente y ciudadanos era “regular”. Por lo tanto es una mayoría la que la califica como mala o muy mala (45% y 27% respectivamente). El 10% mencionó que no sabe y el 4% no contestó. Reflejo de esta comunicación, se tiene el ejemplo de la asistencia del presidente municipal a los eventos comunitarios en la colonia Bosques de la Hacienda y que mostró una percepción diferente al resto de los temas evaluados, se observan ligeras diferencias pues el 16% los consideró como buenos o muy buenos (15 y 1% respectivamente), el 13% contestó “regular”. El porcentaje de insatisfacción fue de 34% de quienes los calificaron como malos y el 34% que indicaron que fue muy malo. El 13% se mantuvo en una respuesta neutra, el 17% no supo responder y el 5% prefirió no emitir su evaluación. Además, en lo relativo

al fomento a la cultura, tan sólo el 1% de los residentes considera que estas acciones son muy buenas y el 11% que son buenas. El 13% igual se mantuvo como “regular”. Una vez más, más de la mitad de los residentes desaprobaron estas acciones calificándolas como malas o muy malas (35 y 18% respectivamente). El 15% dijo no saber cómo se maneja el presidente en este tema. La falta de respuesta fue de 7%.

En lo general las respuestas de “no sé” y de los que no contestaron son altas y pueden reflejar la falta de información y/o de involucramiento de la ciudadanía en temas políticos que atañen directamente en su vida y su comunidad. Pero lo más importante es que quienes contestaron mantienen una postura de inconformidad con la forma en que el presidente municipal lleva a cabo sus funciones como servidor público manifestadas en la ausencia de proyectos culturales y la comunicación hacia la ciudadanía. También es evidente la falta de confianza que tienen hacia el presidente en cuestiones delicadas como honestidad, manejo del gasto público y combate a la corrupción lo cual debilita los vínculos ciudadanía-Estado y afecta directamente a su afección política.

Aunque este espacio de la ciudad pareciera ideal para el involucramiento de la ciudadanía a partir de su inconformidad sobre la condiciones de su calidad de vida, la falta de afección hacia lo político resulta un factor condicionante para no buscar en éstos una solución. Tampoco lo es acercarse a alguna organización política o de colonos, al respecto este tipo de acercamiento se da en tal sólo el 2% del total de residentes encuestados¹³.

La afección abre la posibilidad de establecer un contrato social e implica una determinación institucional, sin que esto elimine la posibilidad de formas alternas de organización y pactos ciudadanos que surgen a la periferia de las instituciones y que se contraponen al carácter inamovible y funcional que postula la corriente liberal y sobre la que se entiende la participación ciudadana formal y/o institucional (Cfr. Tamayo 2006). En el fraccionamiento de Bosques de la Hacienda, la organización entre colonos al margen de las instituciones ha sido efímera pero practicada por el 24% de residentes encuestados. Se han

¹³ El 50% del total de las personas que pertenecen a alguna organización política o de colonos considera que ésta ha tenido una buena participación en el combate a la corrupción, mientras que el 50% indica que no sabe. El 50% afirma que su participación en el mantenimiento de banquetas y pavimentación ha sido buena y el 50% manifestó que esta participación ha sido mala. En la cuestión del mantenimiento de parques y jardines, la opinión es similar, el 50% lo evalúa como muy bueno y el 50% como bueno. Lo mismo pasa en el tema del alumbrado público. Y difieren en el caso de la seguridad pública ya que el 50% de los residentes evalúa que la organización a la que pertenecen ha tenido una buena participación en este tema y el 50% la considera como mala. En fomento a la cultura, los resultados son iguales a los anteriormente expuestos: el 50% de los residentes que pertenecen a alguna organización política o de colonos considera que su organización ha tenido una buena participación en el fomento a la cultura y el 50% considera que ha sido mala. En el caso de la promoción de eventos comunitarios la respuesta ha sido homóloga ya que el 100% de los vecinos que pertenecen a alguna organización considera que la participación al respecto ha sido mala.

organizado principalmente para dar solución a la falta de mantenimiento y limpieza en áreas comunes (42% de los casos), también se han encargado de temas relacionados con la inseguridad (29%), la convivencia entre vecinos (17%) y la escasez en el suministro de agua potable (13%)

Cabe destacar que en la mayoría de los casos, los residentes involucrados en la solución de estos problemas viven en condominio o en casa unifamiliar perteneciente a las calles que se encuentran en los retornos y que tienen al centro un jardín que conforma un espacio común. Para las situaciones de mantenimiento y limpieza de éstas áreas los vecinos participaron directamente en la poda de pasto y arbustos, la recolección de basura y algunos con aportaciones económicas para material de limpieza.

En cuestiones de seguridad resolvieron con alarma vecinal y el enrejado y bardeado de calles, para lo cual las aportaciones fueron principalmente monetarias. En el caso de convivencia entre vecinos, se llamó a una reunión para platicar con los afectados y buscar soluciones; en este caso los vecinos mencionaron que no hubo una solución satisfactoria. Y en el caso de suministro de agua participaron en un edificio para colocar una bomba de agua y una cisterna que proporcionaran el abasto requerido.

En términos prácticos, la ciudadanía se materializa en sus prácticas sociales cotidianas, es decir, en el ámbito local: en los barrios, las colonias y los municipios. Al compartir un determinado territorio, los individuos comparten valores y algunas normas de comportamiento, derechos y obligaciones, y acceso a servicios de carácter público, se genera cercanía entre ellos con la convivencia diaria, se generan lazos que con el paso del tiempo se fortalecen y generan identidad basada en un sentido de pertenencia hacia su comunidad. Y comparten también necesidades y problemas que se suscitan a diario y a las que buscarán, en determinado momento y de diferentes maneras, dar solución.

CAPÍTULO III

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INSTITUCIONAL

El ámbito local se convierte en un espacio privilegiado para la participación a partir de la unidad vecinal, es un lugar meramente político en donde es posible la concertación entre los ciudadanos para planear y llevar al cabo el planteamiento de soluciones a las necesidades más inmediatas en torno a su acceso a los recursos y servicios de carácter público, es decir, a su calidad de vida.

Las formas de encontrar y dar solución a las necesidades de carácter colectivo son diversas, en algunas ocasiones éstas encuentran su cauce (y su causa) a través de las instituciones, otras no; la organización entre vecinos puede surgir de forma espontánea y efímera o construirse poco a poco y establecer objetivos a corto, mediano y largo plazos. Pueden incluso no sólo construirse a sí mismas, sino también ser construidas.

A partir de estas características, la siguiente clasificación, nos ayuda a comprender las diferentes formas de participación en torno a las necesidades de carácter colectivo.

“La *participación social* supone la asociación de individuos para el logro de determinados objetivos. La *participación comunitaria* se instala en el campo de las actividades asistencialistas propias del mundo de lo no estatal. En cambio, la noción de *participación ciudadana*¹⁴ se reserva a la relación que existe entre los individuos y el Estado, relación que pone en juego el carácter público de la actividad estatal. La participación ciudadana refiere a aquellas experiencias de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales” (Cunill en Ziccardi 1998, p. 29)

La participación ciudadana es una práctica política a la que se le atribuye la capacidad de consolidar el significado de la democracia, una democracia basada en los ideales de libertad e igualdad que tras el debilitamiento del Estado Mexicano en la década de los años ochenta y una supuesta de escasez de los recursos, son puestos en riesgo.

¹⁴ Para ésta última: participación ciudadana se distinguen diferentes tipos con base en su relación con las instituciones y por ende, con el Estado:

- Participación institucionalizada: es aquella participación que está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local
- Participación no institucionalizada: es aquella participación informal o formal pero que no está reglamentada
- Participación autónoma: es aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que, aunque participe en instancias de gobierno, no depende ni es controlada por éste
- Participación clientelística: es aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas
- Participación incluyente o equitativa: es aquella en la que se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social.

Nace como una solución que busca generar consenso y gobernabilidad a partir de acciones que den la atención y solución a problemas de carácter colectivo y que los ciudadanos, al verlas materializadas, las reconozcan como propias, “para ello es común intentar asimilar a los ciudadanos a la estructura y dinámica institucionales” (Tejera 2006.45) a partir de ordenamientos y reglamentaciones que regulan las relaciones ciudadanía-Estado.

Institucionalmente el esfuerzo se centra en la creación de espacios formales de expresión¹⁵ para canalizar protestas, quejas y demandas y así involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones para dar legitimidad al gobierno en turno y a su vez transferirle obligaciones que son propias de la administración pública.

En términos institucionales, la participación ciudadana está enmarcada en reglamentos y en leyes que buscan normar el comportamiento del ciudadano. Supone que los ciudadanos (varones y mujeres de nacionalidad mexicana con 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir¹⁶) son capaces de incidir a través del diálogo informado y razonado en la toma de decisiones.

Con el objetivo de tener un acercamiento a la forma en que se involucran los residentes de Bosques de la Hacienda 1ª Sección con la participación ciudadana, se les preguntó si saben qué es y cuál es el objetivo principal de la participación ciudadana.

El 48% de los residentes dijo que no sabía qué era la participación ciudadana, mientras que el 52% afirmó tener conocimiento. De estos últimos, el 16% considera que el principal objetivo de la participación ciudadana es la comunicación y organización entre vecinos, el 10% lo relaciona con el mejoramiento de las condiciones de vida de su propia comunidad, mientras que el 9% opina que su principal objetivo es resolver problemas de la colonia.

¹⁵ Estos espacios formales de expresión pueden ser el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, comités vecinales.

¹⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 34 Última reforma publicada DOF 29-07-2010.



Gráfica 24.

En menor porcentaje, los residentes también indicaron que la participación ciudadana consiste en mantener en buenas condiciones su entorno, refiriéndose a calles o a la colonia en general (7%), en organizarse con representantes del municipio (4%), ejercer el voto (2%), ayudar a que existan los servicios públicos suficientes (1%) y a contribuir con la seguridad de la colonia (1%).



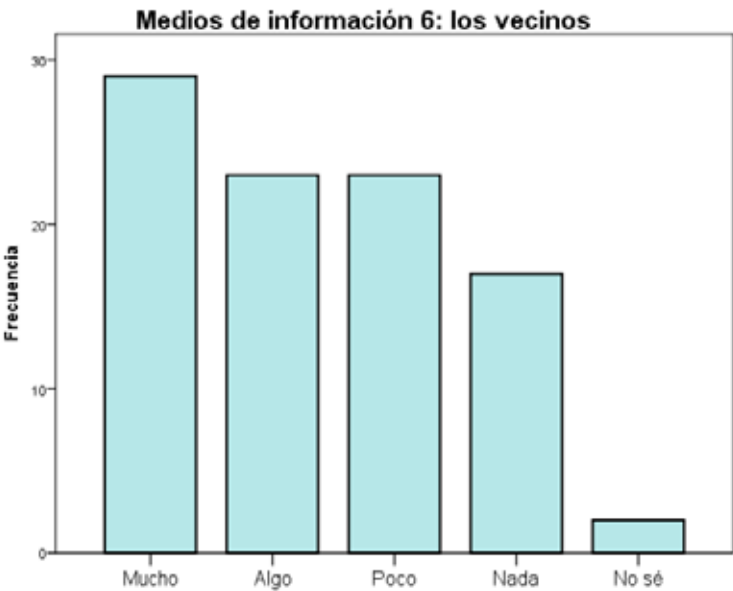
Gráfica 25.

El panorama parece no ser tan desalentador, los residentes interpretan a la participación ciudadana no sólo como la ejecución del voto electoral, sino que están conscientes de que depende de cierta organización vecinal para mantener su entorno y resolver los problemas que atañen a sus condiciones de vida, inclusive mencionan la organización con sus representantes dentro del municipio.

Los ciudadanos interesados están, pero la falta de interacción de las autoridades locales y de la propia representación (oficial) ciudadana es insuficiente. Estar informadas e informados de la cosa pública es característica principal de la ciudadanía, así como informar constituye parte importante de la democracia y son las y los habitantes de la ciudad quienes eligen, a partir de las opciones disponibles, los medios a través de los cuáles estarán al tanto de la situación del entorno en el que se desarrollan.

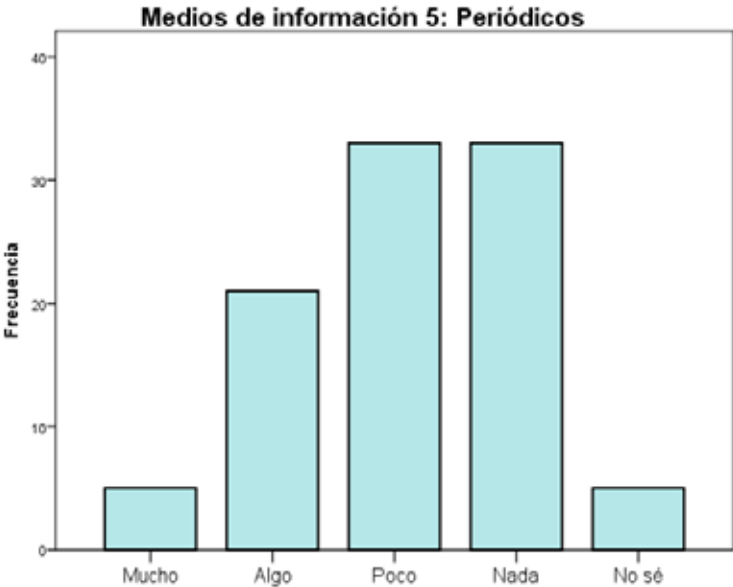
La relación y comunicación con otros vecinos es el principal medio por el que los residentes del fraccionamiento se mantienen al tanto de la situación de la colonia, el 52% menciona que se entera algo o mucho; el 23% mencionó que se entera poco, y el 17% nada. El 2% dijo no saber y el 6% no compartió su respuesta al respecto.

La convivencia generada al compartir un mismo territorio y a través de los espacios de confluencia, crea vínculos sociales entre los residentes que se ven afianzados por la comunicación entre ellos y es por esto que la información de la situación de la colonia es transmitida principalmente “de boca en boca” aún sobre los principales medios de comunicación masiva, incluyendo el Internet.



Gráfica 26.

No así, otro de los medios de comunicación que utilizan los residentes es el periódico, sumando los resultados de “Mucho” y “Algo”, éste representa al 26% de los resultados; el 33% se entera poco a través de este medio y el 33% no hace uso de este medio para informarse sobre los problemas de la colonia.

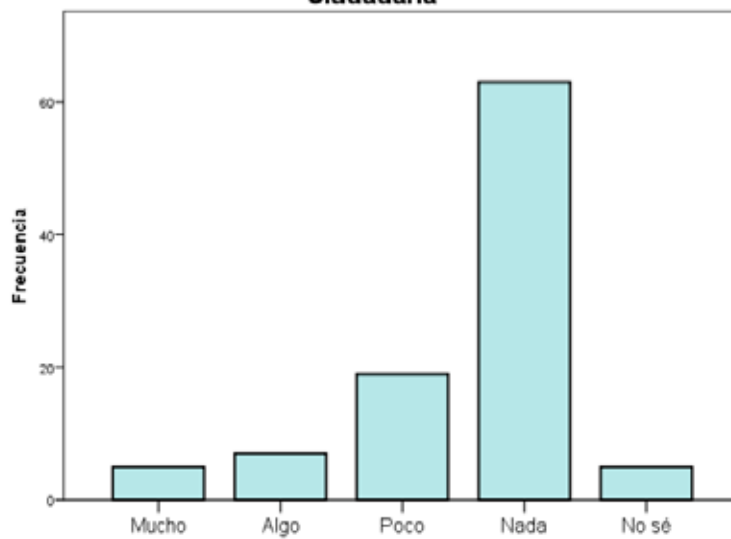


Gráfica 27.

Por otra parte, al considerar esta obligación democrática de informar a la ciudadanía a través de instancias de participación y autoridades resulta innegable que el vínculo entre éstas y la ciudadanía es débil.

Respecto a la Coordinación de Participación Ciudadana, tan sólo el 12% de los residentes indicó que se entera “mucho” o “algo” de la situación de su colonia a través de este organismo; el 19% dice enterarse poco, mientras que más de la mitad (63%) dice encontrarse incomunicado a través de este medio.

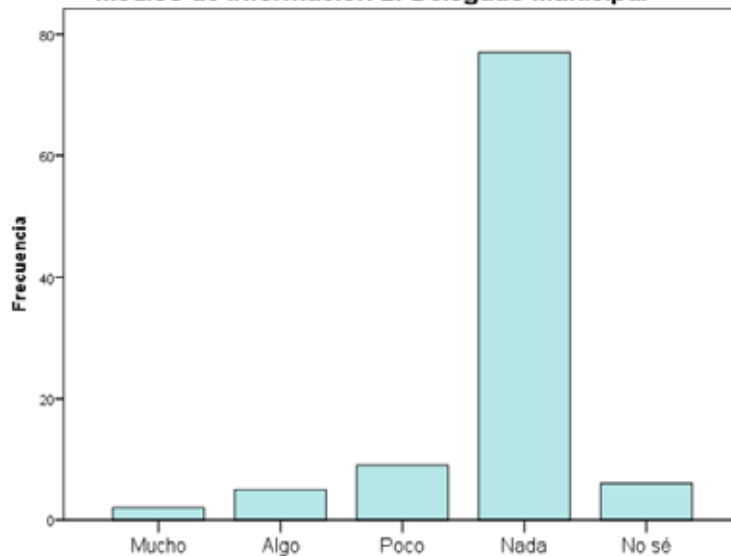
Medios de información 1: La Coordinación de Participación Ciudadana



Gráfica 28.

Situación similar sucede en el caso del Delegado Municipal, el 7% aseveró que es a través de él que se enteran de la situación del fraccionamiento, el 9 % dijo que “poco” y el 77% no se mantiene informado a través del Delegado.

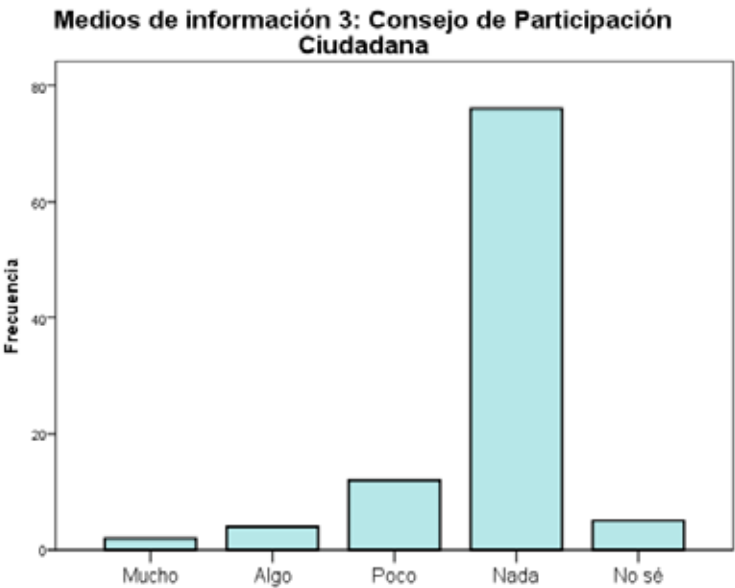
Medios de información 2: Delegado Municipal



Gráfica 29.

El vínculo informativo entre residentes y el Consejo de Participación Ciudadana no dista mucho de los resultados anteriores, tan sólo el 6% de los vecinos se mantiene mucho o algo informado a través

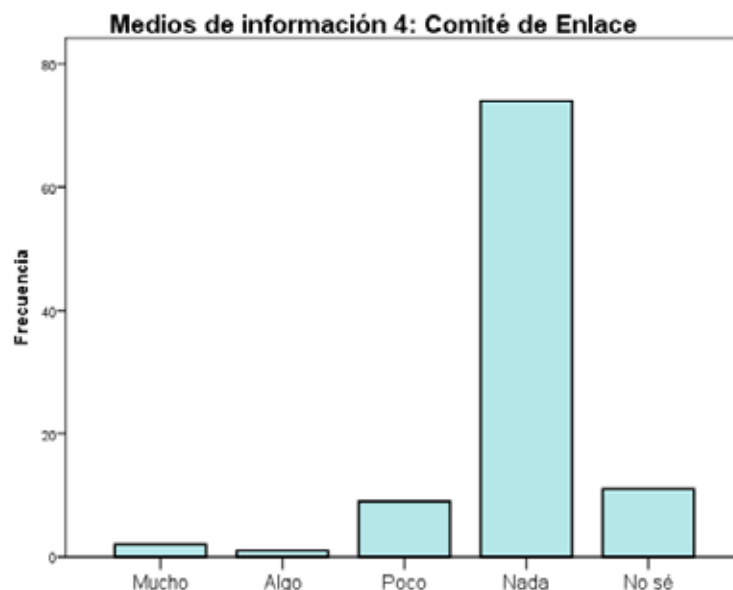
de este mecanismo; el 12% dijo enterarse poco. Y el 76% indicó que no se enteraba de la situación de su colonia a través del COPACI.



Gráfica 30.

Los Comités de Enlace son autoridades auxiliares¹⁷ de los que se dispone en colonias muy pequeñas o en casos especiales en los que no existe Consejo de Participación Ciudadana, en Bosques de la Hacienda 1ª Sección no existe esta figura, sin embargo el 3% de los residentes dice enterarse mucho o algo sobre la situación de la colonia a través de estas autoridades auxiliares; el 9% dice que se informa poco, el 11% contestó que efectivamente no sabe y el 74% contestó “nada”.

¹⁷ Cuyas competencias se restringen a preservar la tranquilidad, el orden, la seguridad, la paz social y la protección de los habitantes.



Gráfica 31.

La participación ciudadana es una ocasión privilegiada donde una colectividad atiende intereses comunes y debería ser un ejercicio de democracia plena. En el ámbito local es vista como panacea en la construcción de la acción ciudadana, ya que al hacer uso de su derecho a mantenerse informada y al pendiente de los asuntos públicos puede en consecuencia tomar acción e incidir en la toma de decisiones. Por el contrario, encontrarse desinformado merma el ejercicio pleno de dicha democracia.

En el caso de Bosques de la Hacienda es evidente que el derecho a mantenerse informados no es resuelto a través del vínculo con autoridades auxiliares como Consejos de Participación Ciudadana ni con los Delegados y Subdelegados, menos aún con la propia Coordinación de Participación Ciudadana. Los vecinos prefieren la información que se genera de la vivencia misma dentro del fraccionamiento, de la información “de primera mano” aún por encima de los medios impresos (periódicos) y redes sociales por Internet.

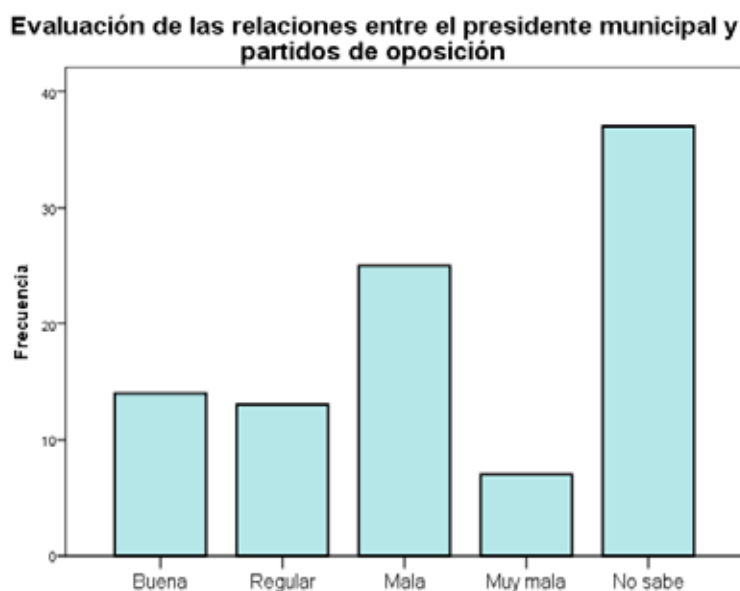
“La participación ciudadana es entonces una forma de intervención social que permite a los ciudadanos reconocerse como tales y que al compartir una situación determinada se identifican a partir de sus propios intereses, expectativas y demandas” (Sánchez Mejorada 2001, p. 230)

Los reglamentos y las leyes permiten al ciudadano involucrarse no sólo en la elección de sus representantes a través del voto libre y secreto, sino también participar en la solución de los problemas de carácter común que se presentan en los escenarios cotidianos relacionados con la distribución de los

recursos y su calidad de vida como lo son la introducción, dotación, distribución y mantenimiento de servicios públicos básicos, equipamiento e infraestructura.

Así, la participación ciudadana pretende auxiliar en la construcción de una ciudad incluyente y democrática en busca del bienestar de la población. Sin embargo, su significación simbólica se alimenta de las relaciones cotidianas y de las percepciones subjetivas de quienes están involucrados en dicho proceso. Estas percepciones se verán influidas por la relación real que se tenga con las instituciones. En este sentido, en general los residentes consideran que el presidente municipal sostiene malas relaciones con otros partidos políticos, con el COPACI y con los vecinos mismos.

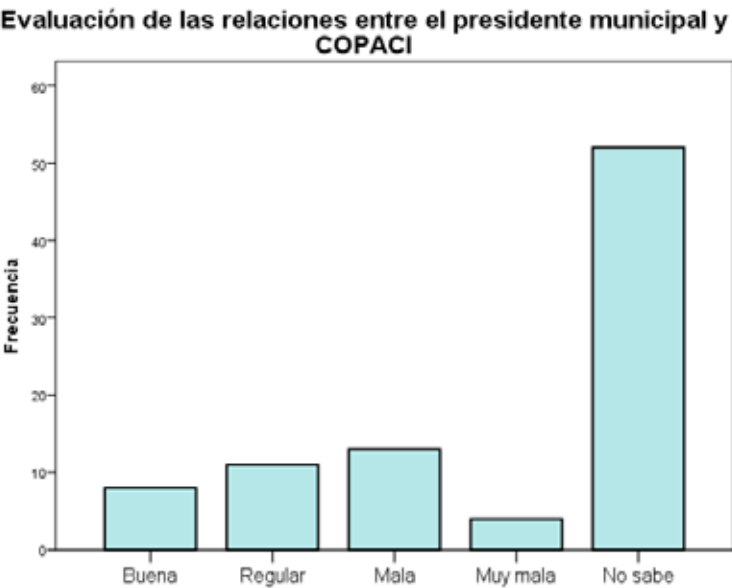
En el caso de su relación con los partidos políticos el 32% de los residentes piensa que las relaciones son malas o muy malas (25 y 7 % respectivamente). El 13% evalúa como “regular” estas relaciones y el 14% considera que son buenas. En este caso cabe señalar que algunos de los residentes no lo consideraban como un atributo positivo, sino que llegaron a hacer comentarios sobre que se “habrían de entender muy bien, pues son igual de rateros”. El 37% negó tener conocimiento sobre cómo se relaciona el presidente con los partidos de oposición. El 4% no contestó.



Gráfica 32.

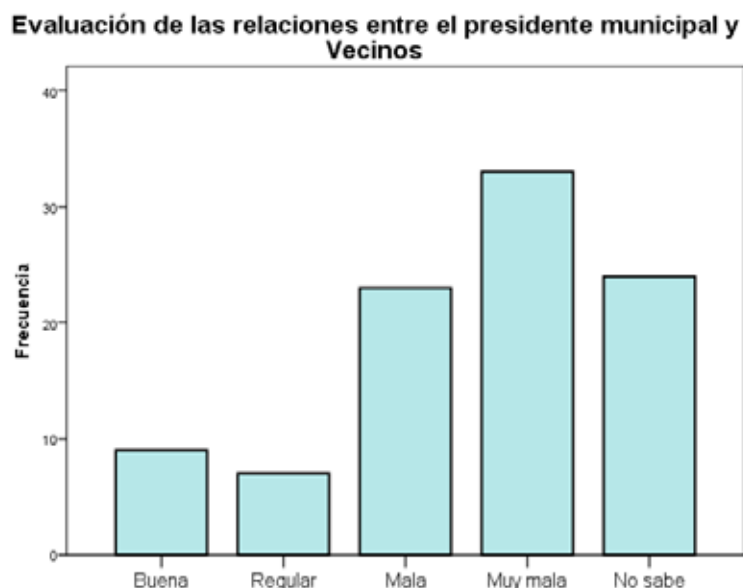
Como muchos residentes no conocen al COPACI, el 52% de ellos dijo que no sabía cómo eran las relaciones entre éste y el presidente municipal. Y a pesar de ello, el 8% opina que estas relaciones son

buenas, el 11% contestó con un “regular”. El 17% piensa que las relaciones entre COPACI y presidente son malas o muy malas (13 y 4% respectivamente). El 12% prefirió no contestar.



Gráfica 33.

Con mayor nivel de conocimiento, siendo ellos mismos los involucrados en esta pregunta, tan sólo el 9% de los residentes considera que son buenas las relaciones que el presidente municipal mantiene con ellos, el 7% las evalúa como “regulares” y en un porcentaje mayor, el 56% indicó que éstas son malas o muy malas (23 y 33% respectivamente). Aun así, hubo un 24% de residentes que indicó no saber cómo se relaciona el presidente con los vecinos y el 4% no contestó, esta proporción junto con las mencionadas en los anteriores párrafos, más allá de la apatía o desconocimiento, consideramos que son indicativo de la falta de difusión de la información por parte de los entes formales.



Gráfica 34.

Una vez más, las percepciones que tienen los residentes acerca de sus autoridades corroboran la falta de confianza en esta relación de la ciudadanía con sus instituciones, cuestión que deja en claro la incapacidad por parte de éstas para asegurar su gobernabilidad.

Y aun cuando la participación ciudadana institucional busca el control de la acción ciudadana a través de las reglamentaciones establecidas por las instituciones mismas, buscan asemejar al ciudadano a estructuras más amplias que reproducen de por sí un problema estructural: el clientelismo por parte la cultura política mexicana. La producción de las ciudades está estrechamente relacionada con el sistema político en el que se construyen. Su funcionamiento y las dinámicas que en ella se desarrollan también dependerán de este contexto.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN URBANA

El primer paso en el proceso de producción de la ciudad, es la planificación o gestión urbanística, es decir, la puesta en marcha inteligente y razonada del urbanismo, a la vez que el mantenimiento de todo el equipo técnico de los planes, reglamentos, proyectos de obras, etcétera. (Massiah, Gustave y Tribillon, Jean-François, 1993:276). Esta planificación pretende organizar territorialmente a las ciudades, proyecta la ciudad en el suelo, la construye y prescribe espacialmente la infraestructura y los equipamientos, más no toma a su cargo el funcionamiento de los mismos; de manera que una vez proyectada la ciudad entra en juego la gestión urbana, encargada de garantizar dicho funcionamiento a través de normas y ordenamientos¹⁸ con miras a establecer rendimientos, capacidades y dimensiones de los servicios (Cfr. Massiah, Gustave y Tribillon, Jean-François, 1993).

Generalmente estos lineamientos u ordenamientos se producen desde los gobiernos locales y limita la acción a los marcos institucionales dejando a la gestión urbana como “acción estatal sobre el proceso de urbanización” (Mario Lungo y René Coulomb en Sánchez Mejorada 2001: 200). Sin embargo, la gestión urbana no es sólo el resultado de las acciones del Estado en el proceso de urbanización.

La orientación de la ciudad dependerá de las acciones y las relaciones que sostengan actores estatales, actores económicos y los consumidores¹⁹, la cual oscilará entre la satisfacción del bien común y el interés privado, entre la redistribución y la concentración de la riqueza (los bienes y servicios en el terreno de lo urbano)²⁰.

¹⁸ Estos ordenamientos, además de configurar materialmente la ciudad y su funcionamiento, definen las relaciones sociales en torno a su producción y gestión; de esta manera la ciudad distribuye los bienes, pero está supeditada a un ámbito de distribución de la riqueza que es la economía nacional, adscrita a un contexto de globalización (Cfr. Pérez, 2005).

¹⁹ Pérez identifica a los siguientes actores en el proceso de urbanización: a) Económicos: Operan en el mercado. Su papel se destaca en el desarrollo de actividades relacionadas con la ciudad como soporte material, tales como industrias, comercios, servicios, o bien produciendo estos soportes o componentes de la ciudad: edificios, infraestructura, servicios. Los primeros son quienes realizan cualquier tipo de actividad económica en la ciudad y los segundos, los propietarios de la tierra (en tanto que ésta es objeto de negocio), intermediarios inmobiliarios, empresas privadas de servicios públicos urbanos, etcétera. b) Consumidores: Consumen la ciudad mercantil. Su consumo es producto de la búsqueda de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de necesidades como vivienda, equipamientos y servicios urbanos. Esta participación se da por la decisión de localizarse en la ciudad, por el consumo propiamente tal y por la producción fuera del mercado (es decir, para su consumo) de bienes urbanos como vivienda e infraestructura, y servicios. c) Estatales: Operan fuera del mercado. Son agencias gubernamentales de cualquier nivel en la organización estatal que participan de manera indirecta estableciendo los parámetros de acción para los demás actores a través de regulaciones y controles, y en forma directa en la producción de los bienes urbanos (viviendas, infraestructura y servicios) que normalmente no son ofrecidos por los actores económicos.

²⁰ En la construcción y mantenimiento de la ciudad se expresa la constante disyuntiva entre la satisfacción de necesidades de la población a través de la oferta de bienes y servicios (lo público) y la obtención de ganancia a partir de la acumulación económica de esos bienes y servicios (lo privado). Se presenta entonces un escenario de conflicto en el que el predominio de la orientación hacia lo privado se contraponga al bien común, particularmente en la lógica del limitado acceso a los recursos de una población dificultada por su localización en la ciudad y/o en la estructura económica.

De ahí que Pérez (1994) plantee a la ciudad como una totalidad capaz de brindar los satisfactores y atender las necesidades de los diferentes actores y para ello propone una perspectiva pública comprometida con la existencia y mantenimiento de las condiciones para la vida urbana y, por ende, para el desarrollo de las actividades económicas, la reproducción de la población, la sustentabilidad ambiental y la toma democrática de decisiones.

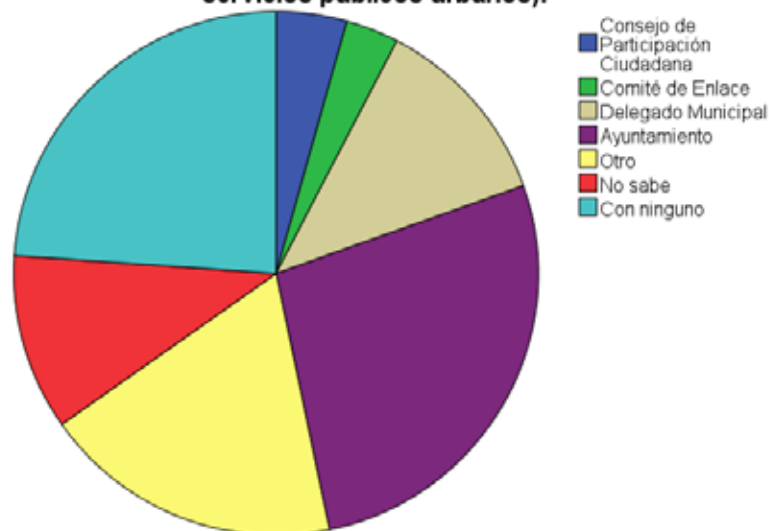
Desde la dimensión semántica, el término *gestión* se enuncia de dos formas que inicialmente podrían parecer diferentes: 1) como “acción y efecto de administrar” y 2) como “diligencia para conseguir una cosa” (Coulomb, 1993); el transportar éstas al *terreno* de lo urbano permite identificar dos ámbitos de prácticas en los que el Estado y la población se vuelven actores principales de la producción y reproducción de la ciudad.

La primera definición refiere a la administración de recursos humanos, financieros, técnicos y políticos, que desde las instituciones se articula para la creación y mantenimiento de las condiciones de vida de la población a partir de la dotación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos. La segunda es la gestión ante ‘alguien’, en este caso la gestión o diligencia que hace la población ante el Estado y sus instituciones en busca de la satisfacción de aprovisionamiento y consumo de dichos servicios. Por lo tanto, en la gestión de los servicios quedan en juego la demanda de quienes los gestionan y la respuesta que reciben por parte del Estado.

Pero, ¿Qué sucede cuando la planificación se ve limitada o es ineficiente, cuando los contextos y dinámicas cambian o cuando la gestión urbana parece no cumplir sus objetivos? La dinámica social y política requiere que las normas y reglas se adapten a los cambios evitando que se supedite la gestión urbana a modelos preestablecidos, pues, en la realidad, los instrumentos institucionales urbanísticos requieren plazos largos, son costosos y resultan ser procedimientos complejos. La gestión urbana real se aleja de los cánones de la planificación urbanística y de las reglas de la buena administración de los servicios cuando ya no se pueden garantizar la dotación y mantenimiento de la infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos (IESPU), es decir, la satisfacción de necesidades de la población en términos de calidad de vida en los contextos actuales (Cfr. Massiah, Gustave y Tribillon, Jean-François, 1993).

La falta de equipamiento, infraestructura y servicios públicos, así como de su mantenimiento, genera inconformidades colectivas venidas de la necesidad de satisfacer cierto grado de calidad de vida. Cuando se carece de éstos ¿a quién recurre la ciudadanía? Anteriormente se ha expuesto que las medidas de mantenimiento por parte de la presidencia municipal no satisfacen las necesidades de la ciudadanía de Bosques de la Hacienda 1ª Sección, es por ello que el 25% de los residentes indicó que para dar solución a esta inconformidad se dirige directamente al Ayuntamiento, en contraste, el 22% dijo que no recurre a nadie. El 11% afirmó que se acerca a su Delegado Municipal, el 10% no sabe. Sólo por encima de los Comités de Enlace (3%), el 4% mencionó que recurre al Consejo de Participación Ciudadana. El 18% de los residentes dijo no saber o no quiso contestar (Ver gráfica 40).

Instancia de gestión urbana (infraestructura, equipamientos y/o servicios públicos urbanos):



Gráfica 35.

Del total de ciudadanos entrevistados que prefiere acercarse a otras instancias (17%), el 71% dijo que se reúne con otros vecinos que también estén interesados en solucionar problemas de la colonia en materia de infraestructura, equipamiento y servicios; el 35% prefiere acudir directamente a Comisión Federal de Electricidad u OPERAGUA según sea el caso y tan sólo el 12% opta por dirigirse a Servicios Públicos de Cuautitlán Izcalli, cuyas instalaciones se encuentran dentro de la misma colonia.

La perspectiva pública u orientación de la ciudad desde lo estatal coloca a la gestión urbana como un proceso político e institucional en el que el gobierno es encargado de normar y regular las relaciones en la ciudad. Y dichos procesos se suscriben en un *sistema político global y en formas específicas de estructuración del Estado*, de manera tal que las formas de gestión urbana se transforman en relación con el contexto político y con las prácticas de gobernabilidad²¹. Así que cuando se habla de normas y reglas establecidas por el sector público, también hablamos de aquellos programas en los que se incluye a la participación ciudadana. En breve panorama y retomando a Sánchez Mejorada, históricamente se identifica a dos tipos de prácticas políticas para lograr la gobernabilidad en la Ciudad de México y las

²¹ “El concepto de gobernabilidad remite al conjunto de relaciones que se establecen entre la sociedad civil y el Estado, y a la capacidad del gobierno de garantizar la viabilidad del sistema. Es decir, ejercer un poder suficientemente legitimado y mantener un nivel de consenso que permita desarrollar programas y políticas razonablemente concertadas con la sociedad local (M. Bassols, 1994), incorporando todo aquello que surge del campo de las relaciones sociales, del ejercicio de la democracia, de las formas de participación y representación social y de la legitimidad que deben generar las acciones gubernamentales (A. Ziccardi, 1998:21)” (Sánchez Mejorada, 2001: 199)

enuncia en dos periodos: el primero que va de 1928 a 1980 y la denomina gestión autoritaria; y el segundo que se desarrolla después de 1980 hasta el 2000 y que se caracteriza por la concertación colectiva.

Diferenciados por las relaciones sociales entre el gobierno y la sociedad, las prácticas definidas como autoritarias se caracterizan por estar cerradas al diálogo entre estos dos actores y por prácticas clientelares y discrecionales. La concertación colectiva habla de relaciones con mayor apertura al diálogo y a colocar a los individuos como los responsables de la toma de decisiones relacionadas a la calidad de vida en su entorno.

4.1. Las reglas de la participación en la gestión urbana.

Entendemos a la gestión urbana como el conjunto de procesos dirigidos a articular (utilizar, coordinar, organizar, asignar) recursos (humanos, financieros, técnicos, organizacionales, políticos, naturales) para generar condiciones que permitan producir, hacer funcionar y mantener la ciudad, brindando a las actividades económicas y a la población los satisfactores para sus necesidades” (Cfr. Pérez, 1994). La cual se le enlaza con la participación ciudadana que es percibida como un proceso político en el que los individuos organizados se involucran en la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida haciendo uso de las instancias existentes en los instrumentos legales y normativos.

En México, a partir de la reforma de 1999 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace referencia a la participación ciudadana como una actividad que debe ser promovida desde las competencias municipales. Es específicamente en el párrafo II del artículo 115, en donde se establece que:

"los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal".

Por su parte, el Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli contempla en su Capítulo Tercero a los Consejos de Participación Ciudadana (en adelante COPACI) como órganos de representación vecinal. Los COPACI son mecanismos que, a diferencia de otras formas de participación social (organizaciones y

movimientos sociales), se encuentran reglamentados bajo estatutos legales y normativos que establecen y delimitan las tareas que realizarán en conjunto con el gobierno para la gestión en la dotación y calidad de servicios urbanos.

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Comités de Enlace del Municipio de Cuautitlán Izcalli, los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) son órganos de representación vecinal cuyo principal objetivo es atender las necesidades de sus representados en cuanto a la dotación y calidad de los servicios públicos de su entorno; también son encargados de gestionar, promover y ejecutar planes y programas municipales.

A diferencia de las autoridades auxiliares (delegados y subdelegados), quienes se encuentran encargadas de preservar la tranquilidad, el orden, la seguridad, la paz social y la protección de los habitantes, los COPACI tienen el objetivo principal de atender los intereses de la comunidad en lo respectivo a servicios públicos, su gestión y la promoción y fomento de la participación de los habitantes de cada colonia para contribuir y vigilar la ejecución de los planes y programas municipales y la prestación de servicios públicos, así como su participación en la gestión urbana local.

Para llevar a cabo estas funciones, tienen como obligación establecer, con el apoyo de la Coordinación de Participación Ciudadana, un Plan de trabajo anual que atienda las necesidades de la colonia; convocar Asambleas vecinales cada tres meses, gestionar las necesidades de los vecinos ante la Coordinación de Participación Ciudadana y fomentar la colaboración vecinal. Así mismo, tendrán que informar mínimo una vez cada tres meses las acciones realizadas ante vecinos y la autoridad municipal.

El COPACI deberá estar integrado principalmente por cinco vecinos de la localidad, en este caso, de la colonia Bosques de la Hacienda 1ª Sección, cada uno con su respectivo suplente: un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales; todos electos por los habitantes de la colonia.

Conforme a la Convocatoria para la integración de los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y Subdelegados municipales para el período 2013-2015, el proceso de elección de los COPACI fue planeada para llevarse a cabo el 17 de marzo de 2013 mediante el sufragio libre, universal, personal, directo, secreto e intransferible, con la propuesta de 6 planillas votadas por 311 residentes del fraccionamiento y de las cuáles fueron anuladas 140 boletas y 3 votos fueron nulos. De acuerdo con el informe de cierre, escrutinio y cómputo de elección de Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y Subdelegados²².

²² Información proporcionada por la Coordinación de Participación Ciudadana a través de la plataforma www.saimex.org.mx/ Planilla Consejo de Participación Ciudadana Votos recibidos (número y letra) PLANILLA COLOR VERDE 167 (Ciento

De acuerdo con la reglamentación, las funciones se distribuyen de la siguiente manera:

Presidente:

- I. Convocar y presidir las reuniones del Consejo,
- II. Tener bajo su resguardo el sello que le proporcione el Ayuntamiento, haciéndose responsable directo del uso que se le pueda dar;
- III. Coordinar las funciones y comisiones de los miembros del Consejo;
- IV. Representar al Consejo ante la Autoridad Municipal;
- V. Firmar el acta que se levante de las asambleas celebradas, así como de las Sesiones de Consejo;
- VI. Informar a la coordinación el resultado de las reuniones y gestionar lo acordado en las mismas;
- VII. Entregar a la Coordinación una vez concluido su periodo de gestión lo acordado en las mismas;
- VIII. Firmar conjuntamente con el Secretario y el Tesorero los documentos que se elaboren para las gestiones y programas de trabajo, así como los acuerdos aprobados en las asambleas, de lo contrario los escritos no tendrán validez; y
- IX. Las demás que le atribuyan expresamente las disposiciones legales y el presente Reglamento.

Sesenta y Siete) PLANILLA COLOR ROSA 0 (cero) PLANILLA COLOR CAFÉ 0 (cero) PLANILLA COLOR GRIS 0 (cero) PLANILLA COLOR VINO 1 (uno) PLANILLA COLOR MORADA 0 (cero) BOLETAS ANULADAS 140 (Ciento Cuarenta) VOTOS NULOS 3 (Tres) TOTAL 311 (Trescientos once) Informe obtenido del acta de cierre, escrutinio y cómputo de elección de Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y Subdelegadas, de fecha diecisiete de marzo de dos mil trece de la comunidad de Bosques de la Hacienda Primera Sección.

Secretario:

- I. Previo acuerdo con el Presidente del Consejo, citará por escrito a los demás integrantes del consejo a sesión, de acuerdo con el calendario programado;
- II. Tendrá bajo su resguardo el libro de actas donde asentará los puntos y acuerdos tratados en sesiones y asambleas;
- III. Levantará las actas de reuniones del Consejo y firmará con el Presidente los acuerdos tomados y los informes rendidos;
- IV. Tener y conservar la correspondencia y documentación del Consejo de Participación Ciudadana;
- V. Suplir temporalmente al Presidente del Consejo en caso de ausencia por un máximo de 15 días asentado la suplencia en el libro de actas;
- VI. Dar cuenta al Presidente del Consejo de todos los asuntos pendientes para acordar su trámite;
- VII. Elaborar en conjunto con los demás integrantes el informe de actividades, para darlo a conocer a los habitantes de la comunidad y a la Coordinación;
- VIII. Firmar conjuntamente con el Presidente y el Tesorero los documentos que se elaboren para las gestiones y programas de trabajo, así como los acuerdos aprobados en las asambleas;
- IX. Asumir la titularidad de Presidente en términos del presente reglamento; y
- X. Las demás que expresamente le atribuyen las disposiciones legales.

Tesorero.

- I. Llevar cuenta y razón de los ingresos y egresos que por cualquier concepto controle el Consejo debidamente asentado en el libro de actas, informando a la Coordinación;

- II. Expedir recibos foliados del Consejo por cada aportación económica que se reciba de los vecinos;
- III. Expedir recibos por el material de construcción que a cambio de mano de obra haya sido aportado por los vecinos o viceversa, el que deberá quedar al cuidado y bajo la responsabilidad del Presidente y del Tesorero, quienes lo declararán en sus informes respectivos;
- IV. Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario los documentos que se elaboren para las gestiones y programas de trabajo, así como los acuerdos aprobados en las asambleas;
- V. Cuidar que los ingresos que se obtengan en cualquier tiempo de festividades con fines lucrativos que organice el Consejo, se concentren en la Tesorería del mismo, formando parte de sus ingresos en términos del presente Reglamento;
- VI. Las demás que expresamente le atribuyen las disposiciones legales.

Para el periodo de gestión 2013-2016 el COPACI en Bosques de la Hacienda 1ª Sección se integró por Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I y Vocal II con sus respectivos suplentes. Sin embargo, los entrevistados²³ indican que quienes trabajaron en conjunto fueron únicamente Presidenta: Señora Verónica, Secretaria: María Teresa Moreno Cruz y Tesorero: Martín Flores Cerritos.

Para ello se realizó con anticipación el registro y aprobación de planillas o fórmulas mediante un representante de las mismas (no candidato a elección designado por la misma planilla) ante la Coordinación de Participación Ciudadana. Cada planilla debió presentar un proyecto de Programa de trabajo que contemple las acciones para mejorar las condiciones de las localidades que representarán.

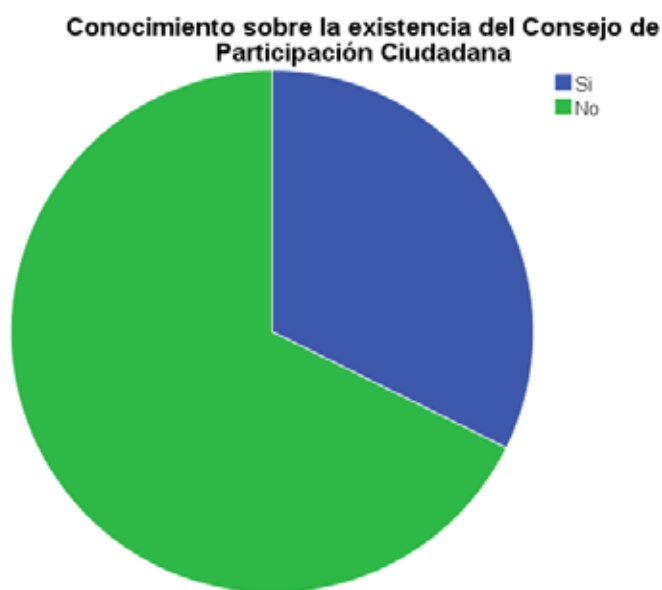
La conformación de su planilla o fórmula se efectuó en enero de 2013, fueron elegidos por una persona que ya los conocía de tiempo atrás: la señora Guadalupe Roldán, vecina de la colonia que ha estado involucrada anteriormente con autoridades auxiliares. La Secretaria del COPACI precisó en entrevista: “yo tengo años en el PRI trabajando pero nunca había sido COPACI, yo le ayudaba a la

²³ María Teresa Moreno Cruz, Secretaria; Martín Flores Cerritos, Tesorero.

presidenta de seccional o venía la presidenta de seccional de la 720 y yo le echaba la mano, así me fueron conociendo a mí, pero desde que yo llegué aquí (28 años atrás) yo siempre he trabajado para el partido”.

La señora Guadalupe Roldán fue quien, personalmente, se acercó a ella para invitarla a formar parte del COPACI, encargándose ella misma de la selección del puesto que ocuparía cada quién. Siendo que el reglamento establece que son los integrantes de las fórmulas quienes deben elegir y nombrar a sus representantes y no viceversa.

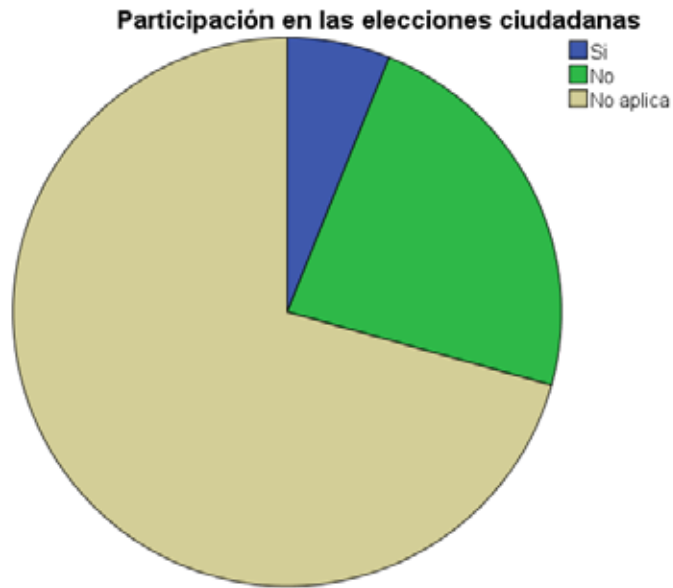
Entre los residentes de Bosques de la Hacienda 1ª Sección, tan sólo el 32% de los encuestados indicó tener conocimiento sobre la existencia de este mecanismo de participación ciudadana. Y de estos, tan sólo el 5% dijo conocer a las personas que lo integran y en realidad sólo el 3% supo mencionar el nombre de alguno de ellos.



Gráfica 36.

A pesar, de que casi la tercera parte conoce al COPACI, tan sólo el 6% participó en la elección de la planilla que actualmente opera en la colonia. Entre los motivos que tuvieron para ejercer su participación destaca el hecho de tratarse de un derecho ciudadano (63%), también indicaron, que votaron por motivación de familiares (25%) y por ser una obligación (12%).

Quienes conocen al COPACI, el 23% no participó en las votaciones para elegir planilla, el 52% por falta de información y el 39% porque no tenían conocimiento de este proceso electoral.

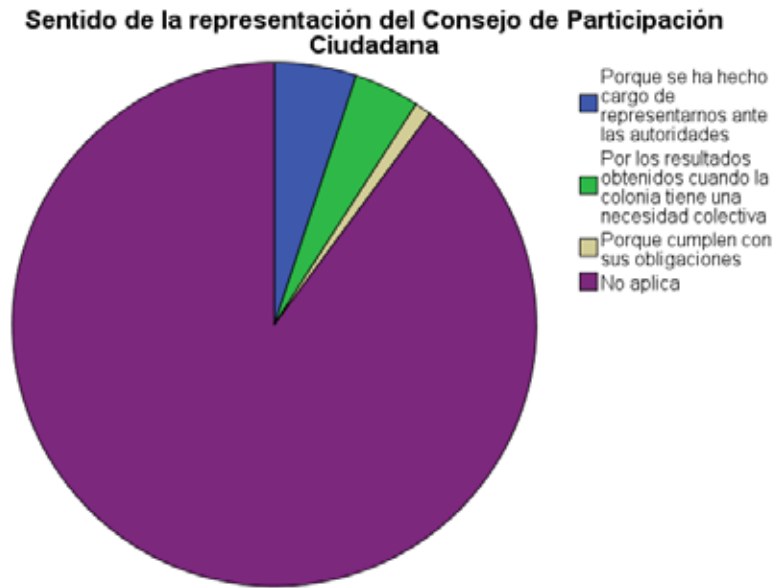


Gráfica 37.

El 8% de los participantes que si conocen al COPACI (Ver gráfica 42) se siente representado por el mismo ya que considera que se ha hecho cargo de representarlos ante las autoridades (5%), por los resultados que han dado ante necesidades colectivas de la colonia (4%) y porque cumplen con sus obligaciones (1%) (Ver gráfica 43).

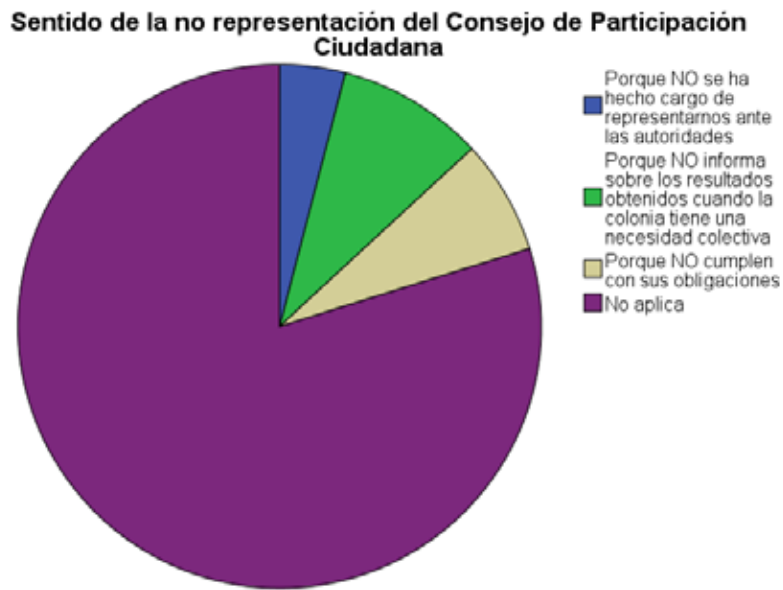


Gráfica 38.



Gráfica 39.

Por otra parte, es mayor el porcentaje de quienes no se sienten representados por distintos motivos, principalmente porque el COPACI no informa sobre los resultados obtenidos cuando la colonia tiene una necesidad colectiva (9%) y porque no cumplen con sus obligaciones (7%), el 4% indica que el COPACI no se ha hecho cargo de representarlos ante las autoridades. En total, un 22% de los vecinos no se siente representado por el COPACI.



Gráfica 40.

Como COPACI, deben trabajar en conjunto con la Coordinación de Participación Ciudadana para la elaboración de un plan de trabajo cada año, en el que se representen las necesidades de la comunidad, mismas que vendrán de las sesiones de Asamblea Vecinal programadas cada tres meses a lo largo de la Gestión. Durante la entrevista, la Secretaria se refería constantemente al organismo de Atención Ciudadana como aquel que corresponde a la Coordinación y mencionó que tanto ésta como otras instancias les resultaron más que un apoyo, un obstáculo, al final de su gestión obtuvieron de su parte más trabas que soluciones: *“¿Cómo nos ayudó? nos puso muchos tropiezos, no nos ayudó, la mera verdad no, Vero se fue a pelear con el director de Desarrollo Social que es Joel, bueno que ya salió pero no, y nos peleamos y luego hasta nos pusieron, bueno, ya no nos daban ningún apoyo, a Vero como que la vetaron de ahí de Desarrollo Social”*-Secretaria del Consejo.

El Tesorero del COPACI menciona que en todas las gestiones realizadas llevaban a cabo un proceso en el que se acercaban directamente o a través de escritos a diferentes instancias: Desarrollo Social, Servicios Públicos, Atención Ciudadana y en el caso de la obtención de aparatos deportivos, directamente con el entonces presidente municipal: Karim Carvallo. Sin embargo nunca menciona de forma explícita haber obtenido apoyo de la Coordinación de Participación Ciudadana.

Respecto a las Asambleas Vecinales, efectuaron dos con una asistencia aproximada de entre 150 a 200 vecinos cada una, en donde recolectaban la información sobre las necesidades de los vecinos, quejas, reclamos para canalizarlos al Ayuntamiento, Operagua o Servicios Públicos y se encargaban de indicarles en qué estaban trabajando y mostraban los oficios que habían emitido como parte de una justificación de sus funciones. Según lo comenta la Secretaria avisaban casa por casa a los vecinos sobre el lugar y la hora de la Asamblea a realizar. Los temas más recurrentes fueron: bacheo, inseguridad, alumbrado público y fugas de agua.

Otra de sus funciones es participar en la supervisión de la prestación de servicios así como de los planes, programas y acciones en beneficio comunitario. A través de los oficios que redactaba la Secretaria se solicitaba apoyo en materia de servicios públicos a los organismos competentes: OPERAGUA o Servicios Públicos; en otros casos fue suficiente que el vecino acudiera con la Presidenta o con la Secretaria misma para la solución de algunos problemas como las fugas de agua y el servicio de recolección de basura. También participaron en la solicitud de apoyos de programas de becas, “Vive sin hambre”, “Mujeres Emprendedoras” y apoyo económico por parte del Gobierno del Estado. En conjunto con el Tesorero y la Presidenta, ellos personalmente se encargaron de la selección de las personas que “más necesitaban” de estos apoyos.

Después de la inseguridad, los problemas de falta de agua y falta de mantenimiento en el pavimento de calles y avenidas, fueron los problemas que los residentes del fraccionamiento identificaron como los principales de la colonia. Así que, como parte de su propuesta el COPACI se centró en el mantenimiento de alumbrado público, bacheo, poda de árboles, mantenimiento de jardines y atención a fugas de agua en las calles de la colonia Bosques de la Hacienda 1ª Sección.

La falta de mantenimiento del alumbrado público es uno de los temas que más afectan a la colonia y que inclusive es mencionado durante las entrevistas a los miembros del COPACI, y de igual manera se ven reflejados en las respuestas de los residentes. Tan sólo el 3% consideró que las obras de mantenimiento al alumbrado público por parte del COPACI son muy buenas y el 16% que son buenas. En una proporción mayor, el 23% lo evaluó como regular. Y en total el 29% lo considera como ineficiente (16.1% dijo que son malas y el 12.9% que son muy malas). El 19% no sabe y el 10% no contestó.

De acuerdo con lo que comentan tanto Secretaria como Tesorero del COPACI, una vez ejerciendo, su objetivo radicó en la pavimentación, reencarpetado y bacheo de las calles Bosques del Silencio, Bosques de Abetos, Bosques de la Monarca, Bosques de África, Bosques de Milagros, Bosques de Ébano y Bosques de Coral, ubicadas en la región 1 (zona norte sobre Avenida Huehuetoca en el mapa) de la colonia, de las cuales tan sólo se pudo concluir con la primera.

La Secretaria acentúa que el motivo principal fue que se trataba de la calle en la que reside la presidenta: Bosques del Silencio. Comentario que también fue emitido por algunos de los entrevistados con residencia cercana a esta calle.

Respecto al mantenimiento de banquetas y pavimentación tan sólo el 3% de los residentes que conocen al COPACI, afirma que es muy bueno, el 16% lo considera regular. En cambio, el 45% de los residentes consideran que ha sido mala y muy mala la forma en que se ha tratado el mantenimiento de banquetes y pavimentación (32.3 y 12.9%). El 26% dijo que no sabe al respecto y el 10% no contestó.

A pesar de que la colocación y mantenimiento de parques y jardines corrió a cuenta de la gestión del Consejo de Participación Ciudadana, tan sólo el 19% la consideró buena o muy buena. El 29% indicó que era regular y el 23% piensa que fue mala o muy mala.

A parte de la colocación de aparatos de ejercicios en los dos jardines vecinales que tiene la colonia y la atención a fugas de agua y recolección de basura, el COPACI considera como parte de sus resultados, su participación en el proyecto para colocar una alarma vecinal en la calle Bosques de Nevado.

Como ya se ha mencionado, la seguridad pública no es un tema en que el Consejo de Participación Ciudadana tenga la facultad de intervenir directamente. Y esto se refleja en que tan sólo el 3% mencionó

que se ha intervenido bien. Y aun así el 19% de los residentes menciona que el trabajo realizado en este tema ha sido regular. Corroborando lo antes mencionado, el 48% evaluó como malo o muy malo el trabajo realizado en materia de seguridad pública (el 32.6% dijo que era malo y el 16.1% que era malo). El 19% desconoce esta información y el 10% prefirió no contestar.

De las personas que conocen al Consejo de Participación Ciudadana el 23% no sabe cómo está manejando el tema de combate a la corrupción. Tan sólo el 13% considera que esta acción se está realizando bien o muy bien (6.5% en cada caso), en el mismo porcentaje los residentes lo evaluaron como regular. El 39% de los residentes que conocen al COPACI dijeron que es mala o muy mala (25.8 y 12.9% respectivamente) la forma en que llevan a cabo el combate contra la corrupción. El 13% no contestó.

Entre sus funciones también está el fomento a la participación vecinal en conjunto con el Ayuntamiento en las tareas que se requieran y promover acciones de carácter social y deportivo.

Como parte de estas actividades realizaron con los vecinos el “cine para niños” en las canchas de básquetbol que tiene el fraccionamiento, también realizaron eventos con motivo del día de la madre y del día del padre, en dónde dieron obsequios a algunos vecinos. Para ello llevaron a cabo recolecta en algunas tiendas de abarrotes de la zona y con los miembros del grupo de transporte local IZGAZA.

El fomento a la cultura ha sido evaluado en lo general como malo y muy malo por el 52% de los residentes que conocen al COPACI. Tan sólo el 10% piensa que éste ha sido bueno o muy bueno. El 19% dijo que no sabe cómo se ha manejado este tema por parte del COPACI y el 13% prefirió no contestar.

Por parte del COPACI no se realizaron muchos eventos comunitarios, por lo tanto el 51.6% dijo que este trabajo se está realizando mal o muy mal (32.6 y 19.4% respectivamente). El 6.45% los evaluó como regulares, el 6.45% como buenos y el 3.2% como muy buenos. El 19.4% no está enterado de los eventos comunitarios realizados por el COPACI y el 19.4% prefirió no contestar.

“Falta de recursos” fue su limitante principal para el logro de objetivos en la dotación y mantenimiento de servicios públicos mencionados anteriormente, y por tanto, el tesorero expresa que “como tesorero me quedo un poquito corto”. Por lo anterior sus principales funciones se centraron en la gestión, en compañía de la Presidenta de los servicios públicos de alumbrado público, bacheo, reencarpetado y poda de árboles y que en ningún momento obtuvieron ni solicitaron aportaciones económicas ni materiales por parte de los vecinos, siendo que en el Reglamento antes citado, son admisibles las aportaciones voluntarias de los vecinos de la colonia así como la realización de eventos con fines de lucro.

Por último y conforme al artículo 26, Fracción IX del Reglamento de Autoridades Auxiliares, es deber del presidente programar un calendario anual de sesiones internas a lo que la señora Teresa, al contrario que el tesorero indica que casi no se reunían, sin embargo, la Presidenta se dirigía constantemente a ellos para brindarles indicaciones sobre las tareas a realizar conforme a las solicitudes individuales de los vecinos.

CONCLUSIONES

La *ciudad democrática* es un ideal que depende de una sociedad democrática que imprima las reglas del juego en las que se incluyan diversos grupos o clases sociales, para luego hacerse valer por la vía de los hechos. Este ideal implica una distribución equitativa de los bienes y servicios y la oportunidad para que los miembros de la ciudad participen activamente en la toma de decisiones con la responsabilidad implícita hacer suyos los espacios, de mantenerse informados y al tanto de la cosa pública.

Las reglas del juego están sobre la mesa, los derechos y obligaciones de los ciudadanos existen y las leyes y reglamentaciones para la participación ciudadana también existen. Pero la norma no es referente de la acción social.

Aunque en sus inicios, los residentes de Bosques de la Hacienda 1ª Sección contaron con los servicios que la infraestructura ya existente en Cuautitlán Izcalli les pudo proporcionar, los cambios demográficos y la falta de mantenimiento hacia los mismos, afectaron directamente su calidad de vida. El 67% de los residentes ha compartido territorio por más de 20 años y ha sido fiel testigo del deterioro que algunos de los servicios básicos y equipamientos han sufrido. La inconformidad ante ello y los vínculos que han generado la cotidianeidad, podrían ser un escenario perfecto para la organización y solución a sus necesidades colectivas.

Como opción para gestionar estos servicios y equipamientos, existen los Consejos de Participación Ciudadana, mecanismos que tienen como principal objetivo ser representantes de las necesidades colectivas de su comunidad; pretenden dar orden legal e institucional a un proceso de democratización sin haber resuelto el asunto de representatividad y confianza hacia las autoridades e instituciones. Sin embargo, la falta de afección hacia lo político, resultado de la falta de confianza hacia instituciones, autoridades gubernamentales y partidos políticos que existe en la ciudadanía, así como el verdadero ejercicio de estar informados y al pendiente de la cosa pública, ha propiciado que los COPACI queden al margen de sus obligaciones y que sus tareas se reduzcan a la selección de personas que requieran apoyos y asistencia por parte del gobierno y que sus deseos de participar en situaciones que resuelvan temas referentes a la calidad de vida se reduzcan a trámites burocráticos sin respuesta satisfactoria, ni si quiera para los mismos miembros de este mecanismo.

Tan sólo el 32% de los encuestados indicó tener conocimiento sobre la existencia de este mecanismo de participación ciudadana y de éstos, únicamente el 6% indicó que fue partícipe en las votaciones. Por ende y como los mismos resultados lo indican, los residentes no se sienten representados por este mecanismo.

Dentro de las posibilidades que tienen para resolver sus problemas colectivos cotidianos, algunos ciudadanos se han organizado de manera independiente a las instancias gubernamentales u organizaciones políticas. Pero existen cuestiones que ellos mismos indican, escapan de sus manos, como el arreglo de luminarias o la pavimentación.

Se considera a la participación ciudadana como aquella acción en la que los ciudadanos, en tanto miembros de una comunidad, se involucran en los problemas y necesidades comunes y así intervenir en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la distribución de los recursos y por ende, a las temáticas concernientes a su calidad de vida. Sin embargo, al no existir una correlación entre la vida cotidiana y la dimensión política, el contrato social se aleja de los cánones de una administración auxiliada con una participación ciudadana institucional que verdaderamente contribuya en la toma de decisiones, entonces tan sólo reproduce un contrato social de carácter asistencialista sin negar el clientelismo y utilitarismo de la cultura política mexicana.

La participación ciudadana no es un proceso que se construye exclusivamente en las urnas con la intención de elegir al ciudadano que “va a representar” los intereses de una colectividad, es un proceso que requiere de la confianza ciudadana, hacia los vecinos y las instancias gubernamentales.

La gestión de la ciudad requiere de una real democratización del acceso a bienes y servicios de calidad y de mecanismos políticos verdaderamente democratizados, con una gobernabilidad visible.

La democracia de las ciudades experimenta desde lo local, obstáculos básicos con los cuáles se debería lidiar antes de ensanchar las leyes y reglamentos. Entre los principales problemas que presenta este deber ser se encuentran la falta de discernimiento por parte de los habitantes de la ciudad en cuanto a sus derechos y obligaciones y los alcances dentro del proyecto de ciudad, pero más aún el debilitamiento de vínculos con las instituciones, la poca o nula convocatoria y representatividad de instituciones y mecanismos, y la legitimidad de los gobiernos (locales, estatales y nacionales). El ámbito local no se excluye de estas problemáticas y aun abordando el tema desde un punto de vista micro (un conjunto habitacional), se suman tópicos relevantes en la problemática de la gestión urbana: la incorporación y organización de actividades colectivas y la representatividad y legitimidad en la gestión urbana y la participación ciudadana.

ANEXOS

UAM-Azcapotzalco
ENCUESTA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Levantamiento en vivienda.

FOLIO: _____

LOCALIDAD: BOSQUES DE LA HACIENDA 1ª SECC.

MUNICIPIO : CUAUTITLÁN IZCALLI

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: _____

A. Género (**ANOTAR SIN PREGUNTAR**): 1) Femenino 2) Masculino ☐

B. ¿Cuánto años cumplidos tiene Ud.? (**SI ES MENOR DE 18 AÑOS, SUSPENDER LA ENTREVISTA**): _____ ☐☐

C. Su vivienda es:
 1) Propia 2) Rentada 3) Prestada 4) Otro _____ ☐

1. ¿Cuántos años tiene usted viviendo en la colonia? _____ ☐☐

2. En su opinión ¿actualmente cuál es el principal problema en su colonia? (**ANOTAR TEXTUALMENTE**)
 _____ ☐☐

3. ¿Qué tanto se entera Ud. de la situación de su colonia a través de... (**LEER CADA OPCIÓN**), mucho, algo, poco o nada?

	Mucho (1)	Algo (2)	Poco (3)	Nada (4)	NS (5)	NC (9)	
a. La Coordinación de Participación Ciudadana							☐
b. Delegado Municipal							☐
c. Del Consejo de Participación Ciudadana							☐
d. Del Comité de Enlace							☐
e. Los periódicos,							
e.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)							☐
f. Los vecinos							☐
g. Otro,							
g.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)							☐

4. En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en como el presidente municipal está realizando su trabajo? (**INSISTIR**):
 ¿lo (**APRUEBA O DESAPRUEBA**) totalmente o algo?

1. Aprueba totalmente	☐
2. Aprueba algo	
3. Desaprueba algo	
4. Desaprueba totalmente	
5. NS	
9. NC	

5. ¿Cómo calificaría al presidente municipal, en una escala del 0 al 10, donde 0 quiere decir que lo ha hecho muy mal y 10 que lo ha hecho muy bien?

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11. NS	99. NC	☐
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	--------	--------	--------------------------

6. ¿Cuál es su opinión acerca del presidente municipal en cuanto a (**LEER**)... muy buena, buena, mala o muy mala?

	Muy buena (1)	Buena (2)	Regula (3) (NO LEER)	Mala (4)	Muy Mala (5)	NS (6)	NC (9)	
a. Honestidad								☐
b. Distribución del gasto público								☐
c. Obras públicas realizadas								☐
d. Combate a la corrupción								☐
e. Comunicación con los ciudadanos								☐

f. Eventos comunitarios (festividades civiles y/o religiosas)							
f.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)							
g. Fomento a la cultura							
h. Otra acción							
h.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)							

☐
☐
☐

7. ¿Cuál es su opinión acerca de la forma como el presidente municipal está tratando en su colonia, los siguientes asuntos, muy buena, buena, mala o muy mala? **(LEER CADA UNO)**

	Muy buena (1)	Buena (2)	Regular (3) (NO LEER)	Mala (4)	Muy mala (5)	NS (6)	NC (9)
a. Mantenimiento del pavimento							
b. Mantenimiento de parques y/o jardines							
c. Desazolve							
d. Mantenimiento del alumbrado público							
e. Otro							
e.1 Me podría mencionar ¿cuál?							
(ANOTAR TEXTUALMENTE)							

☐
☐
☐
☐
☐

8. ¿Su vivienda cuenta con la dotación/prestación del servicio público de...? **(LEER CADA UNO)**

	Sí (1)	No (2)	NS (3)	NC (9)
a. Agua potable				
b. Recolección de basura				
c. Energía eléctrica				
e. Seguridad Pública				
f. Otro				
f.1 Me podría mencionar ¿cuál?				
(ANOTAR TEXTUALMENTE)				

☐
☐
☐
☐
☐

9. ¿La calle en donde se localiza su vivienda cuenta con el mantenimiento...? **(LEER CADA UNO)**

	Sí (1)	No (2)	NS (3)	NC (9)
a. Luz pública				
b. Drenaje				
c. Agua potable				
d. Banquetas				
e. Otro				
e.1 Me podría mencionar ¿cuál?				
(ANOTAR TEXTUALMENTE)				

☐
☐
☐
☐
☐

10. ¿Su colonia cuenta con...? **(LEER CADA UNO)**

	Sí (1)	No (2)	NS (3)	NC (9)
a. Mercado público				
b. Cine				
c. Teatro				
d. Parque deportivo				
e. Jardín público				
f. Iglesia				
g. Escuelas				
h. Clínica de salud pública				
i. Otro				
i.1 Me podría mencionar ¿cuál?				
(ANOTAR TEXTUALMENTE)				

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

11. Cuando a su colonia, calle o vivienda le hace falta alguno de los elementos mencionados (infraestructura, equipamientos y/o servicios públicos urbanos ¿a quién recurre...? **(LEER)**

1) Al Consejo de Participación Ciudadana
2) Al Comité de Enlace

☐
☐

3) Al Delegado Municipal	☐
4) Al Ayuntamiento	☐
5) Otro	☐
5.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	
6) NS	☐
9) NC	☐

12. Pertenece usted a alguna organización... (LEER)?

1) De colonos	☐
1.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	
2) Política (partido político)	☐
2.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	
3) Otra	☐
3.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	
4) Ninguna (PASE A 23)	☐
5) NS	☐
9) NC	☐

13. Esta organización a la que usted pertenece ¿participa en la solución de los problemas de su colonia?

1) Sí 2) No (PASE A 15) ☐

14. ¿Cómo lo hace?

1) Organizando a los colonos	☐
2) Representando a los colonos frente al Ayuntamiento	☐
3) En la solución independiente de los problemas	☐
4) Otra forma	☐
4.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	
5) NS	☐
9) NC	☐

15. Cuando decide participar con la organización a la que pertenece ¿sufrir algún tipo de discriminación?

1) Sí 2) No (PASE A 17) ☐

16. De los tipos de discriminación que le voy a mencionar ¿Cuál sufrió usted? (LEER CADA UNO)

a. No se tomó en cuenta su opinión	☐
b. No se tomó en cuenta su voto	☐
c. Otro	☐
c.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	

17. ¿Cuál o cuáles problemas o demandas ha contribuido a solucionar? (ANOTAR TEXTUALMENTE):

☐☐

18. Aparte de participar con la organización a la que pertenece ¿tuvo que hacer o dar algo a cambio de la solución de éstos problemas y demandas?

1) Sí 2) No (CONTINÚA LA 20) ☐

19. ¿Qué fue lo que hizo o dio a cambio? (LEER CADA UNO)

a. Asistir a juntas vecinales	☐
b. Asistir a marchas y/o plantones	☐
c. Aportación económica	☐

d. Votos		☐
e. Promoción a un partido político		☐
f. Otro		☐
f.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)		

20. ¿Cuál es su opinión acerca de la forma como el Comité Ciudadano/ Partido Político /Otra está tratando los siguientes asuntos, muy buena, buena, mala o muy mala? (**LEER CADA UNO**)

	Muy buena (1)	Buena (2)	Regular (3) (NO LEER)	Mala (4)	Muy mala (5)	NS (6)	NC (9)
a. Combate a la corrupción							
b. Mantenimiento de banquetas y pavimentación							
c. Mantenimiento de parques y/o jardines							
d. Mantenimiento del alumbrado público							
e. Seguridad pública							
f. Fomento a la cultura							
g. Eventos comunitarios (festividades civiles y/o religiosas)							
h. Otro							
h.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)							

21. ¿Participa en la solución de problemas de la colonia aunque estos no se presenten en la calle donde vive?

1) Sí 2) No (**CONTINÚA LA 23**)

☐

22. ¿Usted cómo participa en los asuntos de su colonia y/o calle?

1) Asistiendo a marchas	☐
2) Asistiendo a las actividades del COPACI	☐
3) Apoyando individualmente a otros vecinos	☐
4) Aportación económica	☐
5) Otra	☐
5.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	
6) De ninguna forma	☐
7) NS	☐
9) NC	☐

23. ¿Sabe usted qué es la participación ciudadana?

1) Sí 2) No (**CONTINÚA LA 25**)

☐

24. ¿Cuál considera usted que es el objetivo principal de la participación ciudadana? (**ANOTAR TEXTUALMENTE**)

☐

25. ¿Conoce usted sus derechos ciudadanos?

1) Sí 2) No (**CONTINÚA LA 27**)

☐

26. Podría mencionarme algún derecho ciudadano (**ANOTAR TEXTUALMENTE**)

☐

27. ¿Considera usted que tiene obligaciones ciudadanas?

1) Sí 2) No (**CONTINÚA LA 29**)

☐

28. Podría mencionarme ¿cuáles son éstas obligaciones ciudadanas? (**ANOTAR TEXTUALMENTE**)

☐

29. ¿Alguna vez ha escuchado hablar del Consejo de Participación Ciudadana de su colonia?

1) Sí

2) No (**CONTINÚA LA 35**)

☐

30. ¿Conoce usted a las personas que integran el Consejo de Participación Ciudadana de su colonia?

1) Sí

2) No (**CONTINUA 32**)

☐

31. ¿Podría mencionar sus nombres?: _____

☐

32. ¿Participó en el proceso de elección de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de su colonia?

☐

1) Sí (PASAR A 33)	☐
2) No (PASAR A 34)	☐

33. Me podría decir, ¿por qué participó usted? (**PASAR A 35**)

☐

1) Por deber ciudadano	☐
2) Porque es un derecho ciudadano	☐
3) Por motivación de vecinos	☐
4) Por motivación de familiares	☐
5) Por otra razón.	☐
5.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	☐
9) NC	☐

34. Me podría decir, ¿por qué NO participó usted?

☐

1) Porque no supe	☐
2) Por falta de información	☐
3) Porque no hubo elecciones ciudadanas	☐
4) Porque no me interesa.	☐
5) Por otra razón.	☐
6.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	☐
9) NC	☐

35. ¿Considera usted que el Consejo de Participación Ciudadana representa sus intereses como habitante de la colonia?

1) Sí (PASAR A 36)	☐
2) No (PASAR A 37)	☐

☐

36. Me podría decir, ¿por qué? (**PASAR A 38**)

1) Porque se ha hecho cargo de representarnos ante las autoridades	☐
2) Por los resultados obtenidos cuando la colonia tiene una necesidad colectiva	☐
3) Porque cumplen con sus obligaciones	☐
4) Por otra razón.	☐
4.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	☐
9) NC	☐

☐

37. Me podría decir, ¿por qué?

1) Porque NO se ha hecho cargo de representarnos ante las autoridades	☐
2) Porque NO informa sobre los resultados obtenidos -cuando la colonia tiene una necesidad colectiva	☐
3) Porque NO cumplen con sus obligaciones	☐

☐

4)	Por otra razón.	☐
4.1	Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	
9)	NC	☐

38. ¿Cuál es su opinión acerca de la forma como el Consejo de Participación Ciudadana está interviniendo en el tratamiento de los siguientes asuntos, muy buena, buena, mala o muy mala? (**LEER CADA UNO**)

	Muy buena (1)	Buena (2)	Regular (3) (NO LEER)	Mala (4)	Muy mala (5)	NS (6)	NC (9)	
a. Combate a la corrupción								☐
b. Mantenimiento de banquetas y pavimentación								
c. Mantenimiento de parques y/o jardines								
d. Mantenimiento del alumbrado Público								
e. Seguridad pública								
f. Fomento a la cultura								
g. Eventos comunitarios (festividades civiles y/o religiosas)								
h. Otro								
h.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)								

39. Comparada con hace un año, ¿diría usted que (**LEER CADA UNO**) en la Colonia mejoró, empeoró, o sigue igual?

	Mejóro (1)	Sigue igual (2)	Empeoró (3)	NS (4)	NC (9)	
a. La dotación de agua potable						☐
b. El desazolve						☐
c. El mantenimiento de parques y/o jardines						☐
d. El mantenimiento del alumbrado público						☐
e. La seguridad pública						☐
f. El fomento a la cultura						☐

40. ¿Cómo considera usted que son las relaciones entre el presidente municipal y... (**LEER**), muy buenas, buenas, malas o muy malas?

	Muy buenas (1)	Buenas (2)	Regulares (3) (NO LEER)	Malas (4)	Muy malas (5)	NS (6)	NC (9)	
a. Partidos de oposición								☐
b. COPACI								☐
c. Vecinos								☐
d. Otro								☐
d.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)								

41. Generalmente, ¿usted se considera priísta, panista o perredista?

- | | |
|---------------|---|
| 1) Priísta | 4) Otro Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE) |
| 2) Panista | 5) Ninguno (PASE A D) |
| 3) Perredista | 6) NS |
| | 7) NC |

42. ¿Se considera usted como muy (PRIISTA/PANISTA/PERREDISTA) o algo (PRIISTA/PANISTA/PERREDISTA)?

- 1) Muy 2) Algo 3) NS 9) NC (**NO LEER**)

D. ¿Hasta que año o grado aprobó (pasó) en la escuela?

1) Ninguno	
2) Preescolar o Jardín de niños	
3) Primaria	
4) Secundaria	
5) Preparatoria o bachillerato	

6) Carrera Técnica o comercial	
7) Normal	
8) Profesional	
9) Maestría o doctorado	
10) NS	
99) NC	

E. Actualmente... (**LEER**)

1) Vive con su pareja en unión libre	
2) Está separado(a)	
3) Está divorciado(a)	
4) Es viudo (a)	
5) Esta casado(a)	
6) Es soltero(a)	
7) NS	
9) NC	

F. ¿Cuál es el número de miembros de su familia? _____

G. ¿Tiene usted un empleo remunerado en este momento? ☐

1) Sí

1) No

H. ¿Cuál es su principal ocupación? (**ANOTAR TEXTUALMENTE**)

- 1) Patrón/gerente de más de 10 empleados
- 2) Patrón/gerente de menos de 10 empleados
- 3) Profesionista
- 4) Supervisor- trabajo de oficina- jefe de área
- 5) Trabajador de oficina bajo supervisión
- 6) Trabajo manual especializado
- 7) Trabajo manual semi-especializado
- 8) Trabajador manual no especializado
- 9) Trabajador agrícola
- 99) No contestó

I. ¿A qué se dedica Ud. principalmente? ☐

Ama de casa
Estudiante
Jubilado/pensionado
Desempleado
Otro

5.1 Me podría mencionar ¿cuál? (**ANOTAR TEXTUALMENTE**)
9)No contestó

J. ¿Trabaja usted en el sector público o en el privado? ☐

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| 1) Público (gobierno) | 3) Cuenta propia |
| 2) Privado | 4) Otro (sector informal) |
| 5) NS | 9) NC |

K. ¿Aproximadamente cuántos focos tiene usted en casa? _____ ☐

L. Entre todas las personas que viven con usted, ¿aproximadamente cuánto ganan al mes?

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1) De \$0 a \$1,000 | 6) De \$8001 a \$12,000 |
| 2) De \$1001 a \$2,000 | 7) De \$12001 a \$16,000 |
| 3) De \$2001 a \$4,000 | 8) De \$16001 a \$20,000 |
| 4) De \$4001 a \$6,000 | 9) Más de \$20,000 |
| 5) De \$6001 a \$8,000 | 10) NS |
| | 99) NC |

M. ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso familiar? _____ [][]

N. ¿Usted tiene teléfono particular en casa? 1) Sí (**PASE A O**) 2) No [][]

O. ¿Me podría dar su número de teléfono sólo para propósitos de supervisión de mi trabajo? _____

43. Aparte de sus actividades cotidianas ¿cuántas horas libres aproximadamente tiene usted a la semana?

1) Menos de 10 horas	
2) De 11 a 20 horas	
3) De 21 a 30 horas	
4) Más de 31 horas	
5) NS	
9) NC	

[]

44. ¿Cómo ocupa usted este tiempo libre?

a. Recreación	
b. Descanso	
c. Resolviendo pendientes del hogar (reparaciones y/o limpieza)	
d. Visitar a familiares	
e. Otro	
e.1 Me podría mencionar ¿cuál? (ANOTAR TEXTUALMENTE)	

[]
[]
[]
[]
[]

45. Cuando es necesario ¿dedica parte de este tiempo libre en la solución de problemas relacionados con la colonia?

1) Sí (**PASE A 46**) 2) No (**PASE A "P"**)

[]

46. Me podría indicar cuánto tiempo invierte(ió): _____.

47. El tipo de problema para solucionar: _____

48. ¿Se le dio solución a este problema? _____ ¿De qué manera?

49. ¿Cómo participa(ó)?

P. ¿En qué fecha nació usted? DÍA: [][] MES: [][] AÑO: [][]

Q. Lugar de nacimiento: _____ (ANOTAR TEXTUALMENTE)

DESPEDIDA: Eso es todo, ¡muchas gracias!

Fecha de la entrevista: Día: _____ [][] Mes: _____ [][]
Hora de la entrevista: [][] : [][]
Dirección: Calle _____ N° _____
Edificio: _____ Interior: _____
Entre: _____ y _____
Colonia: Bosques de la Hacienda
Municipio: Cuautitlán Izcalli

Bibliografía

- Arzaluz Solano, Socorro, 2004 “Experiencias de participación ciudadana en municipios metropolitanos del Estado de México y Nuevo León” en Alicia Ziccardi (Coord.) *Participación ciudadana y políticas sociales del Ámbito Local*. UNAM, México.
- Borja, Jordi, 2004 “Espacio público y ciudadanía” en Néstor García Canclini (Coord.) *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. Universidad Autónoma Metropolitana - Plaza y Valdés, México.
- Borja y Castells, 1997 “Globalización, Informacionalización y gestión de las ciudades.” En *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid. UNCHS.
- Coulomb, René, 1993, “La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos: ¿privatización ó socialización?, en Azuela, Antonio y Emilio Duhau (Coord.) *Gestión urbana y cambio institucional*. México, UAM.
- Font, Joan, 2004 “Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencia y metodologías” en Alicia Ziccardi (Coord.) *Participación ciudadana y políticas sociales del Ámbito Local*. UNAM, México.
- Hernández, Gustavo, 2014 “Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en México occidental” en *Ciudad Hábitat y Territorio*. Instituto de Investigaciones Facultad de Artes.
- Massiah, Gustave y Tribillon, Jean-François, 1993 *Ciudades en desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Pírez Pedro, 1994 “Gobierno y gestión de la ciudad” en *Buenos Aires Metropolitana. Política y gestión de la ciudad*. Centro de Editor de América Latina, Buenos Aires. Pp. 54-65
- Pírez, Pedro, 2006, “Ciudad democrática. Una mirada desde la gestión urbana” en Lucía Álvarez, Carlos San Juan y Cristina Sánchez Mejorada (Coord.) *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México.*, México, pp. 187-208
- Portal, María Ana, 2004 “Ciudadanía y participación: encrucijada actual para la democracia en México” en Néstor García Canclini (Coord.) *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. Universidad Autónoma Metropolitana - Plaza y Valdés, México.
- Ramírez Kuri, Patricia, 2003 “El espacio público: ciudad y ciudadanía. DE los conceptos a los problemas de la vida pública local” en Patricia Ramírez Kuri (Coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. FLACSO y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Salazar Ugarte, Pedro, 2004 “¿Qué participación para cuál democracia?” en Alicia Ziccardi (Coord.) *Participación ciudadana y políticas sociales del Ámbito Local*. UNAM, México.

- Sánchez Mejorada, María Cristina, 2001 “Las instancias de participación vecinal y los mecanismos de control y gestión en el Distrito Federal. Un recuento histórico 1940-2000” en Emilio Duhau (coord.), *Espacios metropolitanos*, UAM-A, México.
- Signorelli, Amalia, 2004 “Redefinir lo público desde la ciudad.” en Néstor García Canclini (Coord.) *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. Universidad Autónoma Metropolitana - Plaza y Valdés, México.
- Somers, Margaret R., 1999, “La ciudadanía y el lugar de la esfera pública: un enfoque histórico” en *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Siglo XXI, España.
- Tamayo, Sergio, 2006, “Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto” en *Sociológica*, año 21, No. 61, pp. 12-40
- Tamayo, Sergio, 2000 “¿Qué significa y para quienes la participación ciudadana en la definición y práctica las políticas urbanas? El caso de la Ciudad de México.” en *L'ORDINAIRE LATINO AMERICAIN 180 Ville de México*, abril-jun, Université de Toulouse-le Mirail.
- Tejera Gaona, Héctor, 2006 “Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México” en *Sociológica*, año 21, No. 61, pp. 41-70
- Ziccardi, Alicia, 1998 “Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital”, IIS-Miguel Ángel Porrúa, México